



Estimada comunidad universitaria, miembros del Claustro.

Hace exactamente un año que nos presentábamos ante el Claustro por primera vez, con unas perspectivas muy diferentes a las que hoy nos encontramos. Nadie podía prever los términos que iban a ser más frecuentes en este año: cuarentenas, confinamientos, cierre de fronteras,... Las circunstancias han hecho que nos replanteemos muchas cosas, que nos paralicemos por la incertidumbre y que sopesemos nuestras verdaderas necesidades. Por desgracia no podemos decir "así nos ha cambiado esta pandemia", ya que seguimos estando inmersos en ella.

Abordar un Informe de gestión en un Claustro telemático no es la mejor manera de poder expresar la labor desarrollado por este Rector y su Equipo. Nuestra Universidad es presencial y esperemos pronto lo vuelva a ser para que el debate no se encuentre, como hoy vivimos, con las fronteras de una pantalla de ordenador. Es por ello que verás una mayor extensión en la presentación de este Informe, con mayor detalle, quizás más desarrollado, y además acompañado con otro Informe de actividades de cada uno de los puntos que presentamos en el Programa Electoral con que concurrimos a las elecciones. Espero que con anticipación puedas leer con interés y cercanía las acciones que hemos realizado, porque detrás de cada punto hay mucho trabajo, mucho esfuerzo en el que TODA la comunidad universitaria hemos puesto nuestro granito de arena.







Índice

- Finalizar el curso 2019/20 en un escenario COVID 19
- Fondo de emergencia Social y Económica
- Planificación del curso 2020/21 en "desescalada"
- La PEvAU en la era COVID
- Comienzo del curso 2020/21
- El Gobierno decreta un estado de alarma: nuevas restricciones.
- Programa Decálogo de actuaciones.
- Acciones concretas realizadas ESTUDIANTES.
- Acciones concretas realizadas PDI.
- Acciones concretas realizadas PAS,
- Presupuestos 2020 y 2021.
- Plan de incorporación remanentes no afectados.
 Inversiones 2020-2023
- Fondo COVID-19.
- A modo de conclusión





Claustro de la Universidad de Cádiz, 18 diciembre 2020

Finalizar el curso 2019/20 en un escenario COVID – 19

Como consecuencia de los efectos de la pandemia, ya el 12 de marzo las universidades andaluzas de nuestra comunidad autónoma, siguiendo las directrices del Gobierno de Andalucía, comunicamos la suspensión de todas las actividades docentes presenciales, con la única excepción de los servicios esenciales mínimos en todos los centros, servicios y unidades de las Universidades Andaluzas, permaneciendo cerradas al público con el objetivo de mantener, de la mejor forma posible, las actividades universitarias a distancia. El 1 de abril se produjo el acuerdo colectivo de todas las universidades andaluzas de mantener toda la docencia en formato *on line* durante lo que restaba del curso 2019-2020 y preparar con la mayor celeridad posible un marco general de contingencia, que cada universidad adaptaría, para determinar la forma de proceder en cuanto a prácticas que no pudieran desarrollarse en

_

¹ A raíz de que se decretara el pasado 14 de marzo el Estado de Alarma y las restricciones que estas conllevaron con el cierre de Centros de la Universidad siguieron estando operativos los Servicio de Vigilancia y, aunque sólo para servicios muy concretos, el Servicio de Limpieza.

También es de destacar durante el periodo de confinamiento la asistencia al Colegio Mayor en todos los servicios externos necesarios para su normal funcionamiento (vigilancia y limpieza) así como los necesarios para mantener la actividad de los servicios esenciales vinculados a la producción animal (SEPA y Cultivos Marinos).

Paralelamente a medida que se fueron permitiendo de forma restringida algunas actividades se activaron los siguientes servicios: Préstamos de libros, entrega de portátiles, entrega de kits de comunicaciones facilitados desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Las entregas de estos se hicieron habilitando servicios de ventanilla única en los Campus, los alumnos solicitaban la prestación del servicio (libros, portátiles, etc) y se gestionaba con la Unidad correspondiente (Estudiantes, Biblioteca, etc) para que la entrega se hiciera por el servicio de vigilancia.





formato on line, mecanismos de evaluación, guías docentes, adaptación del calendario académico y desarrollo de TFG y TFM.

Como equipo de gobierno elaboramos entonces un primer documento de Estrategia de Planificación para la finalización del curso 2019/20 que remitimos a los Decanos, Directores de centros y departamentos, Consejo de Estudiantes y Organizaciones Sindicales. En este documento planeamos cinco objetivos:

Objetivo 1 – Facilitar la elaboración de TFG/TFM

Objetivo 2 – Favorecer la Planificación Docente para poder finalizar el curso

Objetivo 3 – Analizar, evaluar y actuar, en su caso, sobre los títulos propios (UCA_FUECA)

Objetivo 4 – Sustituir las Practicas Externas por alternativas on-line

Objetivo 5 – Favorecer el desarrollo y la consecución de las Tesis doctorales

Inicialmente hubo una labor muy importante del Vicerrectorado de Internacionalización, en coordinación con SEPIE y Ministerio, para la movilidad de nuestros estudiantes y profesores en el extranjero, algunos de los cuales se encontraban en situaciones angustiosas, creándose un canal WhatsApp de apoyo/consultas en tiempo real, seguido por más de 450 personas de la comunidad universitaria desplazadas en el extranjero. El cambio de la docencia presencial a la docencia a distancia y *on line*, como establecía el RD 463/2020 de 14 de marzo, no hubiese sido posible sin las herramientas con las que, desde hace años, contaba nuestra universidad y de las implementadas semanas antes de la pandemia por parte del personal de las Áreas de Tecnología de la Información y Sistemas de Información, a través de la Dirección General de Digitalización del Vicerrectorado de Infraestructuras y Digitalización. En este sentido previamente al cierre de las instalaciones, el 11 de marzo,





ya se llevó a cabo una simulación con los técnicos, para anticipar actuaciones ante el posible cierre de instalaciones. Se acordó la ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN, la adquisición de nuevas licencias de *Adobe Connect*, pasando de 25 a 100 licencias, la ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencia *BigBlueButton*, y se llevó a cabo una recopilación de información sobre herramientas alternativas de teletrabajo y tele-docencia. Esta ampliación de medios se ha ido realizando no solo para la finalización del curso 2019/20 sino para abordar el comienzo del nuevo curso.

No podemos dejar de subrayar la labor del profesorado y estudiantado de Ciencias de la Salud como voluntarios en los hospitales en primera línea del frente de la batalla contra el virus, así como el trabajo de coordinación del Decano de Medicina, las Decanas de Enfermería y Fisioterapia y la Vicerrectora de Ciencias de la Salud, junto con la Consejería de Salud y Familia a través del Secretario General de Investigación, Desarrollo e Innovación.² También quiero destacar como aportación de la UCA a la crisis COVID–19, la labor de coordinación del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica en todas las acciones solidarias desarrolladas por nuestros investigadores, entre las que destacaría la fabricación de materiales de protección sanitaria mediante

² La Universidad de Cádiz, a raíz de la situación generada por la primera ola de la Pandemia y la situación de desabastecimiento de los hospitales de material sanitario, donó al SAS todo el material de protección individual con el que contaba: Guantes de látex y nitrilo, batas de laboratorio, mascarillas fpp2 e higiénicas.

Todo ello pese a saber que, cuando necesitásemos de estos, no tendríamos existencias como así fue; cuando se intentó hacer aprovisionamiento para contar con stock antes de retomar actividad (recordemos que en fase 1 se permitió la actividad investigadora en los términos aprobados por las fases de desescalada), los problemas y costes de suministro fueron de gran magnitud, pero finalmente se consiguió adquirir material para el trabajo en condiciones seguras de todo el personal.





técnicas de impresión 3D. Además, se puso en conocimiento de las autoridades nacionales y autonómicas la infraestructura disponible en nuestra institución con objeto de poder realizar ensayos de diagnóstico PCR. A requerimiento de la Junta de Andalucía, se envió información sobre líneas de investigación de la UCA relacionadas con la lucha contra la pandemia y también información sobre los proyectos en desarrollo sobre esta temática.

Es importante destacar a nivel académico el Documento Marco firmado el 11 de abril, fruto de diversas reuniones de trabajo a lo largo de la Semana Santa, a distintos niveles, celebradas entre la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las universidades, representantes de estudiantes y la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento como órgano externo de evaluación del sistema universitario andaluz. La participación de la DEVA fue fundamental como garantía de la adecuación de las medidas al marco de lo establecido por la Red de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) en su Acuerdo de 3 de abril de 2020.

Este Documento Marco de 11 de abril establecía los principios generales de actuación, los criterios para la adaptación de la docencia y de la evaluación, para la realización de prácticas externas curriculares, la elaboración y defensa de los TFG/TFM y tesis doctorales, así como los aspectos administrativos. Para concretar todos estos objetivos se demandaba de cada universidad un Documento de criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la





docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la universidad. En previsión de ello y dada la importancia y la urgencia por concretar estos criterios, ya desde el equipo de gobierno se elaboró un primer borrador que enviamos previamente a Decanos, Directores de centros y departamentos, Consejo de Estudiantes y organizaciones sindicales. En este sentido es de agradecer la labor de todos los que contribuyeron al mismo.

Este documento, que fue el fruto del trabajo coordinado de la comunidad universitaria recogía los cambios en la planificación docente y se articulaba a través de distintos capítulos relacionados con los aspectos más relevantes que afectaban al formato no presencial.³ También fue muy importante el acuerdo de CRUE para afrontar, en la situación de confinamiento, la lectura de **tesis doctorales**, siendo fundamental la intervención del Vicerrectorado de Política Educativa y del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica, que junto con la Dirección de las Escuelas doctorales, solventaron los problemas

٠

³ Especialmente importante fue la coordinación en las áreas de **Ciencias de la Salud**, afectadas por la imposibilidad de realizar prácticas en centros hospitalarios. Destacar, por ello la labor del VCCS que tuvo numerosas reuniones y videoconferencias para la elaboración de los planes de contingencia y programas académicos de las titulaciones de Ciencias de la Salud, que permitió la graduación del alumnado de último curso con una adecuada formación (a pesar de la pandemia).

Los programas docentes de los distintos cursos se mantuvieron con estándares de calidad adecuados y consensuados, tanto a nivel regional como nacional, a través de las distintas Conferencias: Conferencia Andaluza de Decanos de Enfermería; Conferencia Andaluza de Decanos de Medicina; Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería y Conferencia Nacional de Decanos de Medicina. Para ello hubo un contacto continuo y directo solucionando conflictos y resolviendo dudas, tanto con el profesorado, como el alumnado, como con los decanatos, como con los distintos departamentos implicados. Fue muy importante la reactivación de la Comisión Intercentros de seguimiento del Título de Enfermería, que se imparte en cuatro espacios universitarios, trabajando en la unificación de programas y mejora de la Memoria.





derivados del estado de alarma y la suspensión de plazos en su tramitación.

El Vicerrectorado de **Planificación**, Evaluación y Calidad junto con el Vicerrectorado de **Estudiantes** y Empleo han llevado a cabo en todo el proceso de adaptación de la docencia presencial a la docencia *on line* numerosas atenciones a los Decanos y Directores de centros y departamentos, así como al Consejo de Estudiantes a la hora de resolver las dudas de un proceso complejo. Se elaboraron una serie de documentos rápidos de preguntas frecuentes (FAQ) dirigidos al profesorado y estudiantado, además de uno especial sobre evaluación y elaboración de adendas.

Las actividades de la **Gerencia** también estuvieron marcadas por la organización de la conversión de todas las actividades a la no presencialidad con motivo del COVID-19. Igual que el profesorado, el **personal de administración y servicios** tuvo que adaptarse en tiempo record a llevar toda la gestión de la Universidad desde sus casas, compatibilizándolo en muchos casos con las labores de cuidado y conciliación familiar.

El confinamiento y restricciones posteriores a consecuencia de la pandemia COVID-19 también han tenido un grave impacto en las actividades desarrolladas por la **FUECA**, especialmente en la gestión de los títulos propios y en los cursos ofertados bajo el marco del CSLM. Según información suministrada por la propia FUECA, y a salvo del cierre





del actual ejercicio, el resultado contable estimado podría superar ampliamente los 200.000 € de pérdidas de ejercicio, con la consiguiente disminución de unos fondos propios que ya son negativos desde el ejercicio 2015. De conformidad con la misma información, siendo así, los ingresos por las actividades conveniadas pueden no ser suficientes para cubrir los gastos estructurales necesarios para la gestión operativa de tales actividades.⁴ Ante este escenario e informe, como Rector tomé la decisión de analizar realmente la situación presente y la disponibilidad de tesorería de la FUECA, con el fin de atender debidamente a nuestra obligación, como Universidad de Cádiz, de garantizar y preservar las actividades conveniadas y especialmente las lógicas expectativas de derechos generadas por cursos de formación (títulos propios) o de idiomas (a través del CSLM), al margen de la continuidad de otras actividades que son absolutamente imprescindibles para nuestra universidad como es la gestión del campus virtual o de las encuestas de calidad. A tal fin, un grupo de trabajo en el que participa el gabinete jurídico, y contando con el asesoramiento de profesionales externos, está analizado dicha situación y particularmente las opciones posibles para afrontar el escenario resultante con el objetivo mencionado de preservar

⁴ Al finalizar pues el curso 2019-2020, desde la gerencia de la FUECA se nos trasladó su conclusión de "que a la delicadísima situación financiera de la Fundación provocada por la sanción de la actividad formativa del colectivo Delphi, que constituye un problema de solvencia por la situación de fondos propios negativos, se unen los efectos de la paralización de actividades y disminución de ingresos de la actividad ordinaria consecuencia del covid19, enfrentándonos ya a un problema de liquidez que acentúa aun más nuestra debilidad económica y dificulta y compromete seriamente nuestra viabilidad y continuidad."





y garantizar la continuidad de las actividades que hoy por hoy se desarrollan a través de la FUECA.⁵

Para finalizar este punto quisiera destacar que, en todo momento desde el inicio de la pandemia, fuimos conscientes de la importancia de la comunicación, de la necesidad de que toda la comunidad universitaria estuviera informada de lo que pasaba y de cómo se iban sucediendo y mutando los escenarios. Para ello, como Rector, quiero decir que he mantenido reuniones telemáticas, de forma frecuente, con los Decanos y Directores de Centro, con los Directores de Departamento, Sindicatos y órganos de representación, Consejo de Estudiantes, utilizando medios rápidos como listas de distribución de WhatsApp, además de continuas llamadas telefónicas durante el confinamiento y actuando del mismo modo de las nuevas medidas llevadas a cabo como consecuencia de la llamada "segunda ola". Igualmente se ha mantenido un hilo de comunicación permanente con la comunidad universitaria con el formato "El Rector Informa" o a través de los correos electrónicos INFORMACIÓN UCA.

Desde el principio una página web fue recopilando todas las medidas COVID-19 (https://www.uca.es/coronavirus/).⁶ Esta actividad se ha visto complementada por otras que afectan a: Teletrabajo o Instrucciones y soporte sobre Teledocencia.

-

⁵ A la hora de redactar este Informe se ha convocado al Patronato, y en cuanto se recaben mas datos e informaciones se trasladará igualmente al Consejo de Gobierno.

⁶ Durante el confinamiento y dentro del programa de UCA Saludable se realizó una campañas relativa al COVID-19 con 150 publicaciones y 5 vídeos, con un impacto en más de 40.000 personas alcanzadas directamente.





Fondo de emergencia Social y Económica

Las consecuencias de la pandemia fueron pretexto para que la Junta de Andalucía siguiera con una política, a modo de ver de los rectores andaluces, desleal con nuestras instituciones. Así, el Fondo de emergencia Social y Económica cifrado en 700 millones de euros fueron soportados por las Universidades Públicas Andaluzas con una aportación de 260 millones de euros, lo que ha supuesto el 37,14% que tuvimos que asumir las universidades con fondos que correspondían a las mismas, dejando de percibir 135 millones en nuestros presupuestos, y teniendo que asumir de nuestros remanentes un Plan extraordinario de Infraestructuras por valor de 125 millones de euros, al objeto de contribuir a la reactivación económica. Al margen de la gravedad de la situación generada con motivo de la pandemia y del sentido de solidaridad por parte del conjunto de las Administraciones Públicas, la contribución de las Universidades Públicas al fondo fue calificada por Rectores y Organizaciones Sindicales como desproporcionada en comparación con las aportaciones previstas por otras entidades del Sector Público Andaluz.

La asignación planteada nos ha llevado a la Universidad de Cádiz a una situación de déficit en el ejercicio 2020 de carácter estructural, no coyuntural, debido a que la estructura de gastos soportada por la Universidad es superior a los ingresos previstos, como consecuencia de la minoración de las partidas previstas en el presupuesto de la Comunidad autónoma para financiar la estructura de la Universidad.





El futuro de Andalucía necesita unas universidades viables, con un modelo de financiación estable y sostenible. No podemos seguir sujetos a vaivenes que pongan en peligro el desarrollo de la universidad y, con él, el de la sociedad andaluza. El Sistema Público de Universidades Andaluzas es una de las principales garantías de futuro de nuestra tierra. A pesar de las insistencias de la Conferencia de Rectores de Universidades Públicas Andaluzas, de la presión de los sindicatos o de las intervenciones de grupos políticos, la Consejería no ha llevado a cabo ninguna rectificación.

Planificación del curso 2020/21 en "desescalada"

Quizás con más optimismo que realismo, tanto desde la Consejería como por parte de los Rectores Andaluces se empezó a plantear con tiempo la planificación del curso 2020-21, cuando las cifras de víctimas de la pandemia parecían remitir. En la planificación del curso 2020-21, había que tener en cuenta que la evolución de la pandemia podría requerir algunas medidas de restricción del aforo en las aulas y de distancia física entre personas o que incluso pudiera ser necesaria de nuevo la suspensión de la actividad presencial en todo el sistema o en determinados centros o grupos docentes.

Desde el equipo de dirección fuimos reuniéndonos antes del 16 de junio con Decanos y Directores de centro, así como con los Directores de departamento al objeto de anticiparles las medidas que habría que tomar al objeto de abordar los planes de contingencia de las asignaturas y los criterios académicos en los diferentes escenarios:





- Un escenario (A) de menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.
- Un escenario (B) de suspensión de la actividad presencial.

Una vez más hay que agradecer el esfuerzo que esto conllevó al profesorado y a los responsables de los departamentos y de los centros, para que los planes de contingencia de las asignaturas estuviesen aprobados antes del periodo de matriculación del curso 2020-21, ya que era una condición indispensable de cara a la transparencia de los escenarios posibles.

Por otro lado, y para ir preparando los centros de cara a la previsible vuelta a la actividad, durante todas las fases de la desescalada se dotaron a todos y cada uno de los centros de:

- Señalización de seguridad: Se colocaron más de 15.000 señales de todo tipo (distancias de seguridad, acceso de uno en uno, flechas de sentido de circulación, etc).
- Dispensadores de gel (más de 600) distribuidos de forma uniforme por todos los edificios.
- Mamparas de seguridad en metacrilato para garantizar la seguridad de puestos de atención al público (más de 300 unidades) así como para delimitar puestos contiguos.

El 7 de mayo se levantó la suspensión tanto del contrato de limpieza como del de mantenimiento de instalaciones térmicas de cara a la puesta





a punto de los edificios antes de la previsible reincorporación paulatina a la actividad presencial del personal.

Quisiera destacar el papel del personal de administración y servicios en la preparación de la reanudación de la actividad y muy especialmente al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

La PEVAU en la era COVID

Tras multitud de reuniones del Distrito Único Andaluz, se organizaron las pruebas de acceso a la Universidad (PEvAU), elaborándose un protocolo de seguridad con las medidas sanitarias necesarias para su celebración: un gran reto en materia de seguridad ya que se tenía que garantizar un entorno seguro compatible con la realización de unos ejercicios que concentraban a gran cantidad de estudiantes. El necesario distanciamiento entre los estudiantes obligó a incrementar el número de sedes, con el consiguiente trabajo de visita de los centros universitarios y de secundaria para decidir los espacios idóneos. Para ello se habilitaron una serie de medidas que dieron un resultado muy satisfactorio como el escalonamiento de accesos, la identificación de los mismos, diferenciando en los edificios por Institutos y consiguiendo minimizar, al menos en los espacios de la universidad, las aglomeraciones.

Quiero aprovechar este Claustro para felicitar a todo el equipo humano que participó, no solo en las pruebas de acceso a la Universidad (PEvAU) de junio (este año, julio) y septiembre, sino también en las pruebas para mayores de 25 y 45 años, con gran éxito, pese a las dificultades que ha





habido que afrontar. Algunas cifras: **21 sedes** en **9 localidades**; 8.800 estudiantes entre julio y septiembre, 500 personas como miembros de tribunales, y casi 200 entre personal de limpieza y vigilancia; con más de 40.000 exámenes corregidos entre las dos PEvAUs.

Comienzo del curso 2020/21

El Curso 2020-21 en la Universidad de Cádiz comenzó, de acuerdo al Documento Marco Andaluz, con el "escenario A" de enseñanza multimodal, buscando la mayor presencialidad posible en interés de la formación integral del alumnado. Para este "escenario A", de reducción de la presencialidad se adoptó un sistema multimodal que combinaba docencia presencial, docencia a distancia (sesiones síncronas) y actividades formativas online para el aprendizaje autónomo del estudiante. Además, el plan de contingencia debía prever la transición a una modalidad totalmente a distancia para el caso de suspensión de la actividad presencial.

Este equipo de gobierno apostó desde el principio porque este **modelo** fuese **flexible y adaptativo en cada Escuela o Facultad**, dando autonomía para ello a sus correspondientes órganos de gestión y dirección académica. Entendimos y entendemos que los Decanos y Directores de centro, junto con sus órganos colegiados, son los que conociendo las particularidades de su centro tenían que optar por la adaptación de la presencialidad de acuerdo con las características de sus títulos, sus espacios, o la tipología de sus prácticas, minimizando los riesgos de profesores y estudiantes. También entendimos, y entendemos, que los





cambios de modalidad de enseñanza solo pueden venir con la aprobación de los mismos órganos que aprobaron esos planes de contingencia y en ningún caso de la decisión unilateral del profesor/a o del departamento. En estas situaciones, más que nunca, son necesarias las tareas de coordinación entre los centros y los departamentos con el asesoramiento en todo momento del Vicerrectorado de Planificación, Evaluación y Calidad, así como del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

A la vuelta de las vacaciones nos encontramos con que el optimismo inicial de la desescalada de la pandemia se frustraba con los datos de nuevos afectados. La Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familia, obligaba a las Universidades a redactar un protocolo supervisado por la autoridad sanitaria que garantizara la seguridad y salud de las personas, incluyendo medidas de desinfección, prevención y acondicionamiento de sus centros. Este Protocolo fue redactado, y presentado a los Decanos y Directores de centro y a los representantes de los trabajadores, Consejo de Estudiantes y, posteriormente, enviado a toda la comunidad universitaria. La Dirección de Salud Pública de la Junta nunca nos contestó, entendiendo que el Plan estaba validado ante el silencio de su función de supervisión. Partiendo del mismo se redactaron en los centros cada uno de los protocolos particularizados, y se constituyeron los **Equipos COVID**. Quiero por ello agradecer también la labor de todas las personas que voluntariamente conformaron y conforman estos equipos de control y asesoramiento.





Además de una ímproba tarea colectiva, que no tiene precedentes, con una acelerada adaptación a los acontecimientos, nos vimos obligados a realizar un **sobreesfuerzo presupuestario** en tiempos de recortes. A pesar de ello, desde marzo hasta ahora, hemos tratado de dar continuidad a nuestra misión como institución de enseñanza superior de la provincia de Cádiz.

En pocas semanas, la Universidad de Cádiz dispuso de un plan exhaustivo con medidas, directrices y recomendaciones que volvieron a cambiar nuestros hábitos de conducta y nuestra forma de trabajar pero que fueron diseñadas para arrancar con las máximas garantías, aunque siendo conscientes de que nunca podríamos conseguir un riesgo cero.

Por deseo de la Consejería de Salud y Familia también se realizaron, al igual que al resto de docentes de otros niveles educativos, las pruebas serológicas para una posible detección de afectados por la COVID-19, previo al inicio del curso académico.

Por otra parte, un tema sobre el que el profesorado y el estudiantado tuvo siempre sus recelos fue el de los derechos de imagen, por todo ello como Rector solicité un "Informe al Delegado de **Protección de Datos** sobre impartición de docencia a través de medios telemáticos ya sea mediante su emisión en directo («streaming») o a través de su puesta a disposición de modo que el alumnado pueda acceder en otro momento", que fue remitido a todos los directores de departamento para su difusión.

Quiero repetir, una vez más, que afrontar la pandemia a la vez que desarrollar nuestra actividad, no fue, ni es, una causa de este Rector, ni





de su Equipo de Gobierno, es una causa común, que requiere de un ejercicio de responsabilidad colectiva: las medidas de prevención personales, la limitación de contactos, la limpieza y ventilación de espacios y la limitación de las posibles cadenas de transmisión. Lo primero es la seguridad y la salud de cualquiera de los miembros de nuestra comunidad universitaria y para ello aprobamos en Mesa Negociadora con los representantes de los trabajadores el "Protocolo de regulación de las ausencias motivadas por la Covid-19". En este Protocolo se plantearon diversas situaciones de ausencias del trabajo por motivos sanitarios o de conciliación familiar, que se consideraron necesario especificar y clarificar.

Una vez que comenzó el curso, en función de las directrices de las autoridades sanitarias, se ha desarrollado un **control y seguimiento de posibles casos** positivos, que permitieran actuar de forma preventiva antes de tener un brote que conllevara el cierre de aulas o centros. Entre las medidas adoptadas para garantizar el control y seguimiento, así como la adecuada higiene y limpieza de los edificios, quisiera significar las más importantes.

Para el control y seguimiento:

- Habilitación de un CAU-COVID de Centro en el que se pudiera notificar, por parte de la comunidad universitaria, todo lo relacionado con la pandemia (notificación de casos, dudas, solicitud de información, sugerencias, etc). A la hora de redactar este informe se han atendido un total de 515 CAUs.
- 2. Instalación de códigos QR en todas las aulas de la Universidad que permitieran actuar de forma preventiva sobre el entorno cercano de un caso positivo que se diera en el aula.





3. Señalización específica sobre la importancia del uso del código QR así como sus instrucciones de uso. También se señalizaron todas las aulas indicando las recomendaciones de seguridad existentes en todos los accesos, así como las normas de comportamiento en el aula.

En relación con la limpieza de espacios, quisiera antes que nada resaltar la labor de las personas dedicadas a ello, digna de reseñar, con una participación e implicación que merece ser agradecida, ya que se han reforzado las limpiezas periódicas de las zonas más sensibles, todo ello sin incremento de los costes del servicio:

- 1. Para limpieza de superficies de contacto se suministraron y se siguen suministrando, de forma periódica, kits de limpieza (papel en rollo y virucida).
- 2. Protección de micrófonos para su limpieza (plastificados).

Mascarillas:

Las mascarillas son uno de los elementos que más demanda han tenido desde que comenzó la pandemia, en el caso de nuestra Universidad se han adquiridos diversas remesas de mascarillas reutilizables, estas ascendería a día de hoy a un total de unas 6.000 para personal y del orden de 8.000 para alumnos, y 20.000 quirúrgica.

La Universidad está incluida en el Plan Director de Alertas promovido por la Secretaria General de Universidades e Investigación, a la que se le remite todas las semanas los datos de la incidencia que se hayan tenido, tanto a nivel de actividad docente o administrativa.⁷

Quisiera reseñar que son casos con incidencia académica, el resto de casos producidos fuera del ámbito universitario no se contabilizan a los efectos de seguimiento.

⁷ A fecha de redactar este informe estos datos serían

[•] Alumnos positivos por COVID: 34

Alumnos contactos estrechos: 230

PAS/PDI positivos por COVID: 19

Contactos estrechos PAS/PDI positivos por COVID: 50





El Gobierno decreta un estado de alarma: nuevas restricciones.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, informó el domingo 25 de octubre que el Consejo de Ministros, en sesión extraordinaria, había aprobado a través de un Real Decreto la declaración del **estado de alarma** inicial de 15 días, extensible a 6 meses. Además, las Comunidades Autónomas podrían decidir limitar la entrada y salida de sus territorios, para todo el perímetro de la comunidad o para un ámbito inferior, como así ocurrió en Andalucía a partir del Decreto de Presidencia 10/2020, de 23 de noviembre.

Como consecuencia de estas medidas hubo que adoptar una Resolución Rectoral que incluía especialmente que la impartición de clases teóricas presenciales se sustituiría por clases on line en el horario establecido. Las pruebas evaluativas de carácter presencial programadas durante el periodo en el que estará en vigor la mencionada orden serían pospuestas siguiendo las instrucciones recibidas, salvo que pudieran ser sustituidas por pruebas no presenciales recogidas en los planes de contingencia. Se mantuvo, al menos, la presencialidad de las prácticas experimentales y de laboratorio, las asignaturas de *Practicum* o Prácticas Externas, las prácticas de campo, las prácticas clínicas en centros del Sistema Sanitario Público Andaluz y, en general, todas aquellas prácticas consideradas insustituibles y no prorrogables. Aunque el citado Decreto de Presidencia y la Orden de la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía no afectaba al personal de administración y servicios, al objeto de minimizar





los contactos y asegurar la seguridad de los trabajadores, en aquellos casos en que el personal de administración y servicios realizase funciones en espacios compartidos, se estableció compaginar la prestación del trabajo en las modalidades presencial y no presencial, siempre que la naturaleza de las funciones desarrolladas así lo permitiesen.

Ante la prórroga de estas medidas se optó en una reunión de Rectores Andaluces, y al objeto de dar estabilidad a la forma de impartir la docencia, a determinar que ante la incertidumbre, había que remitir un mensaje para generar estabilidad, informando del mantenimiento de estas medidas, al menos hasta el fin de la docencia del primer cuatrimestre.

El horizonte de los próximos meses sigue incierto y en especial, si la laxitud de las medidas en periodo navideño genera lo que se prevé como "una tercera ola". En cualquier caso, si la autoridad sanitaria lo permite, se podrán realizar **exámenes finales presenciales** cuya logística será posible en función de las limitaciones sanitarias que así se establezcan, que como sabemos son mutantes, a veces, semana a semana.

Programa - Decálogo de actuaciones.

Mi idea como Rector, nuestra idea como equipo, ha sido la de ser siempre fieles al **programa** con el que fuimos elegidos por la comunidad universitaria y la lealtad institucional con los proyectos comenzados por el equipo anterior. El año que hemos vivido todos sabemos que ha sido un año marcado por la pandemia de la COVID—19 y que la mayor parte de nuestros esfuerzos, los de este equipo, pero también de quienes han



podido empezar.

Informe de Gestión 2020



gestionado los centros, departamentos, de los profesores, estudiantes, personal de administración y servicios, han estado dedicados a la adaptación de nuestra actividad. No obstante, esto no quita que nuestra gestión haya estado marcada por un rumbo, por un programa que en su día, hace año y medio, fue el que la comunidad universitaria eligió. Por ello, hemos incorporado al informe de gestión las actividades realizadas este año, en cumplimiento del programa electoral, un informe que ha sido elaborado por todo el equipo, con la coordinación de la Dirección General de Transparencia. En el mismo se incorporan todas las acciones llevadas a cabo destinadas al cumplimiento de lo que dijimos que íbamos a hacer. Me parece, nos parece, que es un ejercicio de transparencia, pero también de honestidad, de decir lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo, y lo que aún ni tan si quiera hemos





#1 COMPROMISO

Valorar y reconocer el esfuerzo de las personas que trabajan y estudian en nuestra Universidad a través de un compromiso ético de gestión.

#3 PARTICIPACIÓN

Potenciar y revitalizar la participación de toda la comunidad universitaria en las políticas y decisiones de nuestra institución.

#5 DESCENTRALIZACIÓN

Compensar los desequilibrios entre campus universitarios.

#7 MODERACIÓN

Ejercer sistemáticamente una política de moderación económica en la toma de todas las decisiones.

#9 INCLUSIÓN

Promover una Universidad socialmente responsable, igualitaria, feminista, diversa e inclusiva, comprometida con el medio ambiente y la cooperación internacional.

#2 SERVICIO PÚBLICO

Reforzar la autonomía universitaria y nuestra vocación de servicio público de calidad.

#4 LIDERAZGO

Liderar la política científica, fomentando, como un fin primordial de la Universidad, la ampliación del conocimiento en todas las ramas del saber

#6 TRANSPARENCIA

Mejorar los sistemas de auditoría interna de control como fundamento de la transparencia y buen gobierno.

#8 EMPRENDIMIENTO

Promover la innovación tecnológica y facilitar la transición hacia una Universidad emprendedora.

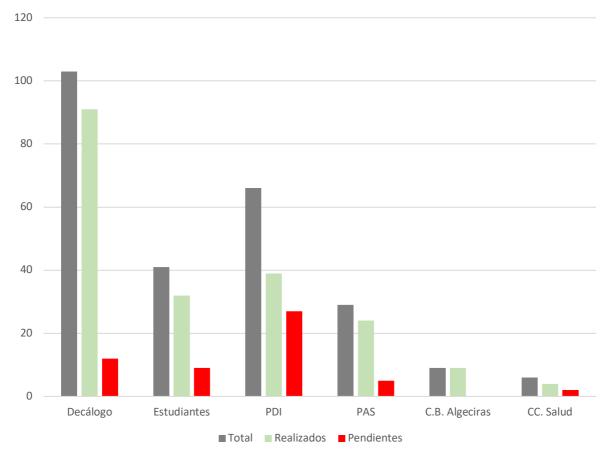
#10 DIGITALIZACIÓN

Avanzar en la agenda digital de la Universidad y en la mejora de la comunicación.





Grado cumplimiento inicio acciones sobre compromisos electorales



Pág.14 del Informe de actuaciones (Rendición de cuentas – compromiso electoral)

Desde nuestra constitución como equipo de gobierno somos conscientes de que, para cumplir los compromisos adquiridos de manera eficaz y eficiente, la rendición de cuentas es un elemento fundamental, no solo para explicar y justificar los proyectos y actuaciones de las que somos responsables, sino también para mejorar la capacidad organizativa de la institución y reforzar nuestro compromiso de continuar como una institución socialmente responsable. En el primer informe de rendición de cuentas que presentamos se visibilizan los resultados de nuestra actividad que enumero de forma resumida a continuación. En esta línea





en el próximo curso se incardinarán todas estas políticas con el **III PEUCA** para lo cual ha sido nombrado recientemente el Profesor Manuel Larrán como Delegado del Rector.

A continuación, se presentan las acciones iniciadas, en primer lugar las de carácter transversal, enumeradas por los apartados del Decálogo del programa electoral y posteriormente las específicas de los tres estamentos: Estudiantes, PDI y PAS.

1. Nuestro compromiso.

Nuestro compromiso queda marcado por un modelo de gobernanza basado en el cumplimiento de los objetivos que la comunidad universitaria refrendó en unas elecciones y, por ende, en el objetivo de ser una institución superior de enseñanza al servicio de la sociedad.

Desgraciadamente el relanzamiento de la imagen de nuestra Universidad en su 40º Aniversario quedó deslucida por las restricciones de los actos públicos, a pesar de ello se llevaron a cabo de forma virtual muchos actos coordinados por la Dirección General de Relaciones Institucionales, como el punto final del año de celebración con la colocación de la **Cápsula del Tiempo** 2019-20/2059-60. Por parte del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica, se llevó a cabo el acto de reconocimiento a la trayectoria de nuestros investigadores: **40 años UCA, 40 hitos científicos**, con una importante repercusión mediática, que proyectó la imagen del trabajo que se realiza en nuestra universidad.





Se ha promovido la transparencia en la asignación de fondos con presupuestos accesibles, no solo a la comunidad universitaria, sino también a la sociedad, detallados por estructura.

Se ha continuado la promoción y reconocimiento de la labor de las personas que trabajan y estudian en nuestra Universidad.

Se ha cumplido con el objetivo de visibilizar la agenda del Rector y el resto de los altos cargos y dar accesibilidad para presentar quejas o consideraciones en un espacio breve de tiempo, acorde con la disponibilidad de los actos de cada semana. El Rector, persona del Equipo en su representación, han estado presentes presencial o virtualmente en casi todos los actos organizados por los centros, grupos de investigación o por cualquier miembro de la comunidad universitaria de los cuatro campus que lo solicitara.

Se ha modificado el régimen legal del BAU con la finalidad de asegurar que las respuestas se puedan producir dentro de los plazos establecidos, en el caso del CAU se han reducido y agrupado por contenidos.

Al objeto de reconocer e impulsar el talento de nuestros estudiantes se han convocado becas y ayudas para complementar estancias en universidades de la Alianza SEA-EU. Entre el personal de administración y servicios, por primera vez, se ha realizado una jornada de acogida al personal de nuevo ingreso.

En defensa de la igualdad de condiciones en la movilidad de la comunidad universitaria, independientemente del campus en que desarrolle su trabajo, se ha avanzado en nuevas fórmulas con los ayuntamientos y empresas de aparcamiento que faciliten espacios para los vehículos





privados, sin dejar de potenciar la utilización del transporte público y el uso de carriles/alquiler de bicicletas.

2. Somos un servicio público.

Nuestro objetivo de reafirmarnos como servicio público ha sido, si cabe, aún mayor con el escenario de pandemia que hemos vivido.

El mantenimiento de una oferta amplia de Grados, Másteres, así como programas de doctorado, se ha visto marcado por la indefinición de la Junta de Andalucía a la hora de fijar un nuevo mapa de titulaciones. A pesar de ello tanto desde Política Educativa como desde Planificación, Evaluación y Calidad, se ha llevado a cabo un análisis DAFO de nuestras **titulaciones**, estudiando necesidades y expectativas de los grupos de interés, así como los desequilibrios entre la oferta de títulos, servicios y plantillas tal como establece el II PEUCA.

Solo han sido autorizados dos nuevos programas de doctorado y un nuevo título de Máster interuniversitario impartido conjuntamente con la UNIA y US, impulsado por la propia Consejería. No se han autorizado nuevos títulos de Grado. En este sentido cabe señalar, que tan solo la Universidad privada Loyola, fue autorizada a aumentar sus titulaciones de grado por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a pesar del rechazo de la mayoría de los representantes del Consejo Andaluz de Universidades.

Este equipo ha apostado por las acreditaciones de **Sellos Internacionales** de Calidad en Títulos Oficiales, con la consecución favorable del Sello EUR-ACE del Grado en Ingeniería Química, y pendientes de alegaciones





el Sello Euro-Inf del Grado en Ingeniería Informática y el Sello EUR-ACE del Grado en Ingeniería Civil. Para la convocatoria 2021 está prevista la evaluación para la obtención de los sellos internacionales de los títulos de Grado de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica Industrial, e Ingeniería en Tecnologías Industriales. Además, se ha constituido un grupo de trabajo con la DEVA para facilitar la acreditación y verificación de títulos internacionales en el marco de la iniciativa de "Universidades Europeas" y bajo el marco del *European Approach*.

Se han reforzado los lazos con las Universidades Iberoamericanas y del Norte de África y de Europa donde se generan multitud de oportunidades de cooperación y colaboración, tanto desde el Vicerrectorado de Internacionalización como desde el del Campus Bahía de Algeciras.

Con el compromiso de servicio público hemos asumido la responsabilidad de reforzar la **empleabilidad** de los estudiantes a partir de la adquisición de capacidades y habilidades para el entorno socio-económico en el que van a desarrollar su vida laboral con acciones concretas en el documento Anexo del cumplimiento del programa. Igualmente, con relación a egresados, se ha creado, como así habíamos establecido, una **Oficina del Egresado**, que ha actuado en una fase inicial con la DG3E y VEE.

Somos un servicio público con vocación internacionalista, así el Vicerrectorado de **Internacionalización** ha llevado a cabo una acción más eficaz en el desarrollo y apoyo a la movilidad. A efectos de infraestructuras se ha avanzado en la traducción al **inglés** de la **señalética**





de espacios universitarios, esta acción ya es completa en el Campus Bahía de Algeciras, en los nuevos órganos de gobierno del Campus de Jerez, en el Hospital Real, en la Facultad de Medicina y en el Edificio El Olivillo.

Con el objetivo de incrementar la calidad de nuestro capital humano PAS se han establecido planes específicos encaminados a su formación especializada, se ha mejorado la formación específica en inglés mediante la celebración de cursos específicos en horario laboral, para 161 miembros del PAS de los cuatro campus, el denominado **Plan de Aprendizaje de Inglés – PADI**.

La apuesta del Equipo de Gobierno de Internacionalización se concreta además en el apoyo del Consejo de Dirección a todas las acciones emprendidas por la Delegación del Rector en la **Alianza SEA-EU**, reforzada en el último año con el capital humano necesario para dar soporte a las acciones encomendadas.

Una importante acción de nuestras relaciones con Rusia fue la creación de la Colección "Biblioteca *Pushkin*" como apoyo al Aula Hispano-Rusa a la que asistió el propio Embajador ruso en España.

Hemos seguido avanzando, gracias al esfuerzo de la Profesora Ana María Niveau en el impulso a la Red Internacional de Universidades de la **Ruta Fenicia**.⁸

Con relación a la pandemia se llevó a cabo un **acto de reconocimiento de los profesionales sanitarios** en el Rectorado de la Universidad,

_

⁸ Tras la Asamblea General de la Ruta de los Fenicios celebrada en Jaén (España) el 10 de octubre de 2017, el Comité Científico de la Ruta de los Fenicios aprobó el establecimiento de una Red Universitaria Internacional para apoyar la Ruta de los Fenicios – Ruta Cultural del Consejo de Europa, formada por las instituciones que han firmado un acuerdo de cooperación bilateral con la Ruta de los Fenicios.





destacando la labor desempeñada por el Colegio Profesional de Enfermería, por su colaboración en la formación de nuestros estudiantes, a través de distintos cursos virtuales de alta calidad y gran satisfacción por parte del alumnado.

Otra importante aportación de la Universidad a la sociedad fue la puesta en marcha del programa "UCA saludable" con sus campañas de promoción de la salud, insertadas en la red española de Universidades saludables.

3. La participación de la comunidad universitaria.

La participación de la comunidad universitaria se ha plasmado en diferentes acciones de gobierno, desde la reforma del Reglamento Electoral General para la inclusión del sistema de voto electrónico, o el avance en la implantación de la licitación electrónica, que permitirá agilizar los procedimientos. Con motivo de la pandemia no hemos podido avanzar en el objetivo de incentivar la participación de los estudiantes, renovando y actualizando el Plan PIPA, por lo que tendremos que abordarlo en el próximo curso. Esto mismo ha ocurrido con nuestro objetivo de recuperar la esencia universitaria, ya que, con el estado de alarma y el confinamiento, la vida en los campus no solo no se ha incrementado sino que se ha reducido a la mínima expresión.

Por el contrario, hemos avanzado en garantizar el derecho de los ciudadanos a relacionarse electrónicamente con su Universidad, en cumplimiento de los principios de eficacia y garantía de los interesados, con un catálogo de trámites en sede electrónica. Existen implementados





158 procedimientos y se ha adjudicado ya el expediente para la contratación de los servicios necesarios para la mejora de la actual plataforma tecnológica de administración electrónica. Se llevó a Consejo de Gobierno, para su aprobación, la nueva Política de Gestión de los documentos electrónicos en la Universidad de Cádiz. También se ha puesto en marcha el acceso, como servicio en la nube SARA, a ARCHIVE (aplicación web de archivo definitivo de expedientes y documentos electrónicos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital), así como producto instalable, a INSIDE (sistema para la gestión de documentos y expedientes electrónicos que cumple los requisitos para que ambos puedan almacenarse y/o obtenerse según el Esquema Nacional de Interoperabilidad del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital).

Por otra parte, establecimos en nuestro programa el compromiso de mantener un contacto más cercano con la comunidad universitaria, y así lo he realizado como Rector, y lo hemos realizado como Equipo, especialmente desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y desde el Vicerrectorado de Planificación, Evaluación y Calidad, manteniendo numerosas reuniones periódicas con los Decanos y Directores de centro, y con los Directores de Departamento. Desde el Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica se ha establecido un **órgano asesor** que de voz a los **Grupos de Investigación** y a los Institutos para canalizar las demandas de los investigadores. Por otra parte, se ha reconocido la labor de los directores y secretarios de Institutos de Investigación, equiparándolos en su complemento, a Director y Secretario de





departamento. Se ha diseñado un nuevo contrato programa para los **Institutos de Investigación** por el que la financiación queda condicionada a las normas exigidas por la convocatoria María de Maeztu.

4. Mantener el liderazgo científico.

Se ha unificado y reestructurado la gestión de la actividad investigadora y de transferencia en un solo Vicerrectorado dedicado a la coordinación de la Política Científica y Tecnológica.

En el año 2019 el presupuesto correspondiente a los dos Vicerrectorados con competencia en investigación y transferencia ascendió a 5.015.562€. En el año 2020, el presupuesto del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica ha sido 6.581.750€, incrementándose, respecto al año anterior, alrededor de un millón y medio de euros.

Al objeto de flexibilizar las normativas y reglamentos se ha procedido a la revisión de la normativa en patentes y propiedad intelectual, así como de las tesis industriales. Se ha elaborado una resolución que permite transferir de forma automática los costes indirectos de los proyectos a los investigadores responsables (sin necesidad de petición previa).

La pandemia tampoco ha permitido poner en marcha un nuevo Plan Propio de Investigación, pero se ha adaptado el existente a las necesidades y requerimientos de la comunidad universitaria. Por ejemplo, se han prorrogado contratos de investigadores UCA de manera similar a lo realizado por el Ministerio.

El objetivo de crear una **oficina de proyectos** que apoyase a los investigadores se ha conseguido unificando el personal del





Vicerrectorado dedicado a la petición y justificación de proyectos nacionales (antiguo Vicerrectorado de Investigación) y el de proyectos internacionales (antiguo Vicerrectorado de Transferencia) en una única oficina. Además, se han cubierto parte de las plazas de personal vacantes. En la actualidad, componen dicha oficina: 13 técnicos y 3 gestores y se han cubierto las jefaturas de servicio del Área de Investigación y Transferencia, una de ellas con la función de supervisar la Oficina de Proyectos. El personal ha sido estructurado en equipos de trabajo, distribuidos por convocatorias. Estos equipos asumen ahora, de forma integral, la gestión de las convocatorias, seguimiento de los proyectos y su justificación, manteniendo un contacto estrecho y directo con los investigadores.

Se ha diseñado un soporte informático, integrado en la plataforma WIDI que permite tramitar, de forma ágil y sin necesidad del formato papel, los contratos OTRI, produciéndose una reducción significativa del tiempo de tramitación (antes, superior a 10 días y actualmente inferior a 2 días). Actualmente, se está finalizando la puesta en marcha, en la plataforma WIDI, de los reconocimientos de méritos de investigación y transferencia. En el programa de gobierno se recogió la necesidad de considerar las peculiaridades de las ramas de conocimiento que conforman nuestra Universidad, teniendo en cuenta dichas diferencias en todas las medidas de apoyo y gestión de la investigación desarrolladas por Vicerrectorado. En este sentido muchas de las medidas, por ejemplo, en la asignación de contratos de garantía juvenil, se ha considerado, al menos la proporcionalidad por rama de conocimiento y por campus. El nuevo plan





propio incluye medidas para potenciar la publicación en revistas indexadas en las ramas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas. Se ha creado una nueva comisión de bioética para evaluación de proyectos que no requieren utilización de técnicas invasivas. En este momento, dicha comisión está evaluando proyectos que serán presentados a la convocatoria de Plan Estatal. Por otra parte, se ha conseguido que, en la comisión de bioética del SAS se integre un miembro del equipo de dirección del Vicerrectorado.

Para promover las áreas deficitarias y emergentes en investigación, se ha diseñado un programa específico que utiliza como punto de partida el análisis de la situación actual de los grupos de investigación. Se ha ejecutado un programa de actualización de los grupos de investigación. Para aquellos con puntuación inferior a 10 puntos, de acuerdo con la última evaluación PAIDI, se ha establecido un trabajo conjunto grupos/Vicerrectorado, desarrollándose planes de mejora.

Una de las acciones más importantes ha sido cumplir el objetivo de reducir la actividad docente del PDI (de 240 a 192 horas), facilitando el tránsito hacia la obtención del sexenio investigador, cuando el profesorado acredita el 50% de los méritos requeridos para la obtención de un sexenio de acuerdo a los criterios CNEAI de cada rama del conocimiento. De forma similar, se ha reducido la actividad docente de los PSI (de 240 a 192 horas) cuando acreditan el desarrollo de actividad investigadora.

Esta medida ha sido desarrollada en el curso 2020-2021, beneficiándose de la misma 105 profesores permanentes y profesores ayudantes





doctores, que han reducido un número global de créditos de 190 créditos y 37 profesores sustitutos interinos, que han reducido un número global de créditos de 222 créditos.

Se han dado pasos también hacia el logro de otra medida fundamental, en la política de atracción y retención de talento, como es el **diseño de una carrera científica**. Ya existe un Plan presentado en el Consejo de Dirección y a representantes de los trabajadores, con dos modalidades UCA-INTEGRA Y UCA-ESTABILIZA. El nuevo plan permite la integración de los investigadores provenientes de convocatorias con acreditada calidad científica.

Resaltamos la incorporación a la UCA de las becas de excelencia: 5 Ramón y Cajal, 4 Juan de la Cierva, 3 Marie Curie y, por primera vez en la historia de la UCA, se han conseguido 2 contratos Beatriz Galindo.

Además se ha creado nuevo Servicio Central de Investigación, las Salinas de la Esperanza, con un importante impacto en nuestro entorno.

La obtención del proyecto de transferencia ITEAZUL, financiado con 1,5 Millones €, permitirá incrementar la transferencia al sector productivo y será un útil instrumento para dar visibilidad al CeiMAR.

La Unidad de Cultura Científica ha desarrollado una intensa labor este año: la gala 40 hitos científicos, que mencionamos anteriormente, la exposición "una niña investigadora", y recientemente "la noche europea de los investigadores" en formato virtual.





5. Descentralización de los cuatro campus.

Desde el primer día hemos tratado de promover, por igual, los cuatro campus, haciendo especial incidencia en aquellos con servicios más deficitarios, como el de Jerez, o especialmente el de la Bahía de Algeciras. Entre las acciones realizadas este año se encuentra la incorporación en el campus de Jerez de las siguientes unidades del Rectorado: Inspección General de Servicios, Delegación del Rector para políticas de igualdad e inclusión y la Delegación del Rector para el Campus de Jerez. Se ha incorporado en el Plan de Inversiones el nuevo Aulario de Jerez, modificándose el proyecto básico para hacerlo más participativo a las sugerencias de los centros.

Simbólicamente el primer Consejo de Gobierno de este equipo se llevó a cabo en el Campus de Algeciras. Se cumplió con lo establecido en el modelo de gobernanza del programa, con la creación del Vicerrectorado del Campus, consolidando la estructura de personal y medios. Dentro del equipo del Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica, se ha nombrado un Director General de I+D+i en el Campus Bahía de Algeciras que ha potenciado, conjuntamente con el Vicerrectorado del Campus, las relaciones continuas con instituciones, empresas y cátedras, a fin de reforzar y fomentar la cooperación mutua.

El hito más importante en la trayectoria del Campus Bahía de Algeciras ha sido la elaboración del proyecto de construcción, financiado con

_

⁹ Se nombró un DG de Relaciones con la Comarca, un DG adscrito al Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica, una DS y se incorporó un técnico de personal de administración y servicios para atender directamente en el Campus, el área de internacionalización, y otro para Medios Audiovisuales, además de la consolidación de la plaza del Técnico de Cultura.





fondos ITI, de un centro de investigación y transferencia, en terrenos portuarios, como parte del proyecto municipal del Lago Marítimo. En un tiempo record se han dado los pasos fundamentales como la redacción del proyecto básico del edificio y el otorgamiento de la concesión administrativa del uso del suelo para la construcción, por parte de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras. Además, se han mantenido numerosas reuniones con todas las partes implicadas: Ayuntamiento de Algeciras, Autoridad Portuaria, Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Cabe destacar las acciones conjuntas del Vicerrectorado de Campus con la Delegación del Rector del SEA-EU y la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, con sus convocatorias y actividades.

En cuanto a las inversiones en el Campus se ha avanzado en la próxima finalización de la nueva Biblioteca, el Taller y el equipamiento del *WorkSpace* de la Facultad de Enfermería, y en la reforma integral del Salón de Actos de la Escuela Politécnica Superior.

Se han mantenido contactos con diversas entidades privadas, interesadas en el proyecto, para acometer la construcción de una residencia universitaria, con el apoyo del Ayuntamiento de Algeciras. A ello hay que añadir la creación de una página de alojamiento del Campus para ayudar a la comunidad universitaria que lo necesite.

Se ha hecho y se está haciendo un esfuerzo constante en la atracción de estudiantes y en analizar la conveniencia de mejorar el mapa de titulaciones en el Campus Bahía de Algeciras, en cualquier caso, este año se ha impartido el doble Grado de Derecho y Relaciones Laborales y





Recursos Humanos y se ha aprobado un nuevo Master en Logística y Gestión de Operaciones, conjuntamente con la UNIA, UCA y US.

Todas estas acciones se complementa con las tradicionales actividades, a través del Aula Universitaria del Estrecho, con la Universidad Abdelmalek Essadi a la que se ha añadido las primeras relaciones con la Universidad de Gibraltar.

6. Transparencia en la gestión.

Por primera vez la UCA ha participado en los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública, con el objeto someter a evaluación la calidad de nuestros servicios, con un enfoque de evaluación del rendimiento global como institución pública conforme a modelos de referencia, en nuestro caso EFQM, obteniendo el Premio a la Excelencia en Gestión Pública por la Dirección General de Gobernanza del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Se ha conformado una nueva DG de Transparencia dependiente de la Secretaría General, que ha elaborado el I Plan de Transparencia de la UCA con el objetivo de mejorar la información publicada en el Portal de Transparencia (mejorada la página web con incorporación de nuevos ítems, para mejorar la posición en los rankings de transparencia Dyntra y Fundación Compromiso y Transparencia). Así, la Universidad de Cádiz se coloca en el sexto lugar y vuelve a consolidarse en 2020 entre las universidades más transparentes de España, cumpliendo 46 de los 54

_

¹⁰ Realización de diferentes jornadas de difusión y potenciación del Campus, asistencia a ferias tanto locales, comarcales e internacionales (Marruecos).





indicadores analizados, un 85,1% según el informe "Examen de Transparencia 2019", que, como en años anteriores, realiza la Fundación al conjunto de universidades públicas y privadas españolas.

Se realiza un continuo seguimiento de nuestra participación en evaluaciones externas y rankings nacionales e internacionales.¹¹

¹¹ Mantenimiento de su participación en evaluaciones externas y rankings nacionales e internacionales:

UCA incluida en ranking THE Young University Rankings, que incluye 414 universidades de todo el mundo, posicionándola en el tramo 201-250. De las 27 universidades españolas incluidas, la UCA se sitúa en puesto 10-18 (con mismo rango que U. de Córdoba y U. Pablo de Olavide; y por encima de U. Almería, U. Jaén y U. Málaga situadas en tramo 251-300).

UCA incluida, por vez primera, en de Times Higher Education World University Ranking (valora las 1.000 mejores universidades del mundo), en el rango de posición 801 a 1.000. Se identifica como "miembro del grupo Talentos emergentes". El ranking evalúa 1.396 universidades de todo el mundo y sitúa a la UCA, en el ámbito nacional, en la posición 23 de 45.

Incorporación en el ranking THE (incluye 1527 universidades de 93 países), posicionada en el tramo 1001+. Respecto a su posición nacional se sitúa en 37 (total de 50) y, a nivel andaluz, aparece en sexto lugar, al mismo nivel que U. Almería y U. Málaga.

Mejora su posición (2 puestos) en el Ranking CWUR (World University Rankings), alcanzando puesto 37 entre más de 80 instituciones universitarias españolas. A nivel mundial, la UCA se sitúa en puesto 1.062, en torno a las 1.000 mejores universidades del mundo.

Incorporación, por primera vez, en el Ranking de Shanghái (Academic Ranking of Word Universities – ARWU-) entre las 1.000 mejores universidades del mundo.

Mantenimiento de puestos destacados en el Ranking de Shanghái por materias. Es el caso de Oceanografía, donde la UCA se sitúa en 2020 entre las 150 mejores universidades del mundo; en otras áreas temáticas, en donde figuraba entre las 400 mejores universidades (Matemáticas e Ingeniería Química); mejorando posición, situándose entre las 401-500, en Ingeniería en Ciencias Ambientales.

Incorporación, por primera vez, en el ranking CWTS Leiden, superando la barrera de las 1.000 mejores instituciones universidades del mundo, situándose en el puesto 967, alcanzado la posición 343 en el contexto europeo y la 35 dentro del sistema universitario español.

Incorporación en el ranking Times Higher Education (Arte y Humanidades), en el rango de posición del 301 al 400 respecto a las instituciones universitarias más relevantes en este ámbito de conocimiento. Mejora su posición (2 puestos), según el U-Ranking 2020, realizado por la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie), situándose en el puesto 18 entre todas las universidades españolas.

Refuerza su posición internacional, según el ranking de Shangai por materias, en concreto irrumpe en tres nuevas áreas temáticas, situándose entre las 151-200 universidades del mundo en Oceanografía y posicionándose, igualmente, entre las 301-400 en Matemáticas y en Ingeniería Química.

Incorporación según el ranking Times Higher Education en materia de Ciencias Físicas, de la Vida y en Ciencias de la Salud, entre las mejores universidades del mundo, situándose en el rango de posición del 501 al 600 respecto a las instituciones universitarias más relevantes en Ciencias Físicas y Ciencias de la Vida y en el 600 en Clínicas, pre Clínicas y Ciencias de la Salud.

Mantenimiento de puestos destacados en el Ranking de Shanghái por materias. Es el caso de Oceanografía, donde la UCA se sitúa en 2020 entre las 150 mejores universidades del mundo; en otras





Tenemos un nuevo Reglamento de transparencia, acceso a la información y buen gobierno. Y se han revisado otros reglamentos para dar mayor transparencia a los procesos como el de creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos Oficiales en la UCA, además se encuentra en proceso de revisión el Reglamento que regula la realización de encuestas a los grupos de interés y la nueva normativa sobre dobles títulos internacionales.

Conjuntamente con EDUCA se pretende reformar el reglamento de doctorado y normativa sobre tesis en cotutela.

Se han elaborado guías informativas sobre transparencia y buen gobierno, así como de preguntas frecuentes, sobre transparencia y derecho de acceso a la información, por parte de la Secretaría General.

Una de las medidas más importantes, llevada a cabo por este Equipo de Gobierno, ha sido la creación de la **Comisión Antifraude** de la Universidad de Cádiz, así como el refuerzo del equipo de la Inspección General de Servicios, con la dotación de nuevo personal a la IGS (dos inspectores ordinarios) y la incorporación de dos PDI a las Auditorías de Información Pública. Todos los informes que se han redactado como consecuencia de sus actuaciones, han incorporado propuestas de

áreas temáticas, en donde figuraba entre las 400 mejores universidades (Matemáticas e Ingeniería Química); mejorando posición, situándose entre las 401-500, en Ingeniería en Ciencias Ambientales. Mejora su posición (1 puesto) según el ranking URAP (University Ranking by Academic Performance), ocupando el puesto 36. A nivel internacional mejora su posición pasando del puesto 916 al 882, de un total de 2.500 universidades consideradas.

Puesto destacado en el Ranking of scientists in Spain, que reúne a los 5.000 investigadores más citados en trabajos en España. El listado, elaborado por el CSIC mencionan, a partir de datos extraídos de Google Scholar (Google Académico), incluye a 29 investigadores de la UCA.





mejora. Cabe destacar que todas las cuestiones que se trasladan a la IGS, aunque no sean del ámbito de sus competencias, reciben respuesta.

Se ha acometido la revisión global del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la UCA, que implicará la reducción de indicadores y la simplificación de las herramientas de recogida de información. Para facilitar el trabajo de los centros se están realizando talleres de Formación a Coordinadores de Títulos en proceso de renovación de la acreditación y a coordinadores de títulos y Vicedecanos/as de Calidad sobre el Seguimiento de Títulos UCA y DEVA, así como sobre la modificación de títulos. También se ha elaborado una Encuesta de Opinión a Estudiantes, PDI y PAS, de acuerdo con la Conferencia de Vicerrectores en materia de Calidad de las Universidades Públicas Andaluzas, para la obtención de información sobre el impacto de las medidas tomadas tras la Declaración del Estado de Alarma por COVID-19. La encuesta se aplicó utilizando una metodología on line. 12 La adaptación al nuevo sistema de docencia on line es considerada como costosa en tiempo y esfuerzo, si bien no es mayoritaria la percepción de haber tenido problemas para adaptarse a la misma o carecer de los medios para ello. De manera general, tampoco se observa insatisfacción

¹² En el mes de julio se lanzó la encuesta a PDI y estudiantes y en septiembre al PAS. Al ser tres encuestas diferentes, consensuadas con el resto de las Universidades Andaluzas, se tratarán en 3 apartados diferentes. La valoración de cada ítem se ha realizado con una escala entre 1 y 5 (5 muy de acuerdo-1 muy en desacuerdo).

En lo que se refiere al PDI, se obtuvo respuesta del 42% del profesorado encuestado, una participación 1 punto menor que el curso anterior, en la encuesta sobre satisfacción con el Título de nuestro SGC. En el PAS la participación fue del 25.25%, superior a la de curso anterior sobre la satisfacción con el título prevista en nuestro SGC, con un 21.55% de participación. En el estudiantado se obtuvo respuesta del 15% de los estudiantes matriculados en grado y del 21% de másteres, una participación 2 puntos mayor que el curso anterior en grado e inferior en 7 puntos en máster.





respecto a la adquisición de las competencias o la evaluación de las mismas. En el estudiantado, si comparamos con los resultados obtenidos en apartados equivalente en el curso anterior, donde la docencia era presencial, la valoración es solo ligeramente inferior. Todos los resultados por títulos y centros, están disponibles en el Sistema de Información. Un informe analizando esta encuesta ha sido remitido a los centros, al Consejo de Estudiantes, así como a los órganos de representación, tanto del PDI como del PAS.

Cabe destacar la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales y la petición de la certificación del SGC de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Se está trabajando en las nuevas solicitudes para las Facultades de Ciencias de la Educación y de Filosofía y Letras.

Por otra parte, la Comisión de contratación ha establecido un procedimiento de análisis y verificación pública de los criterios de valoración a fin de que se cumplan escrupulosamente los procedimientos.

7. La moderación del dinero público.

Se realiza un seguimiento del presupuesto, con implicación de las diferentes unidades de gasto, a nivel de servicios y órganos de dirección. Nuestro próximo objetivo será implantar una sistemática que lleve a la rendición de cuentas por unidades, incluyendo los centros y departamentos, de los que hasta el momento el seguimiento se centra en la ejecución y a través de los contratos programa, pero sin asignación





de actuaciones planificadas y revisadas asociadas a la financiación básica, que den cuenta de la eficiencia en el gasto. El propósito es evitar duplicidades en la asignación de recursos en el despliegue de actuaciones.

El Vicerrectorado de Profesorado está elaborando un plan de estabilización de la plantilla, especialmente de las áreas deficitarias, solicitando a los departamentos un estudio de las necesidades presentes y futuras en función de su situación, en la que cada oferta de petición de profesorado debe venir justificada por las necesidades docentes de cada área, una vez se haya realizado el encargo docente, promoviendo, dentro de lo permitido en la normativa, que los investigadores posdoctorales puedan impartir docencia.

Se ha revisado el presupuesto y las partidas de gastos correspondientes a cada uno de los Títulos Oficiales de Máster de la UCA.

A nivel de Infraestructuras se ha procedido a la gestión centralizada de contratos de mantenimiento y equipamiento que han generado un ahorro importante durante el primer año, y se han llevado a cabo acuerdos marco de suministro de materiales.

8. Una Universidad emprendedora.

En nuestro propósito de generar una cultura emprendedora integrada y transversal en la actividad universitaria (docente, investigadora y de gestión) pusimos en marcha una DG3E (emprendimiento, empresa y egresados). Desde esta Dirección se han diseñado cursos alternativos a la realización de prácticas de empresa, con programas innovadores de





competencias transversales y de habilidades sociales, un programa de intra-emprendimiento (TOROLAB), una Factoría de soluciones emprendedoras universitarias, las jornadas "Emprender+Cerca", el webinars de emprendimiento, de emprendimiento social, y de ecosistema emprendedor.

Se ha creado el **Yunus Social Business Centre**¹³ y el Observatorio del emprendimiento de la provincia de Cádiz. Se trabaja a través de reuniones periódicas con la Mesa de Ecosistema Emprendedor de la provincia de Cádiz, además de la organización y desarrollo de *Inviert-lab* y del convenio Campus Emprende con la FCTA.

Se ha puesto en marcha un programa específico de capital semilla para empresas universitarias.

En el ámbito de la transferencia y con el objetivo de avanzar en la realización de proyectos de investigación e innovación estratégicos para las empresas del entorno, mediante Tesis Doctorales Industriales en todos los campus de la universidad, desde el Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica, se está desarrollando una intensa política de adecuación de todas las Tesis en desarrollo a la normativa de acreditación como Tesis Industriales. Desde la Delegación del Rector para

¹³ Yunus Social Business (YSB) es un fondo de emprendimiento social y de innovación social corporativa. Cofundada en 2011 con sede en Berlín, la misión de YSB es expandir el modelo de negocio social iniciado por el Prof. Muhammad Yunus, (Premio Nobel de la Paz por desarrollar el Banco Grameen) a través del Centro Yunus en Bangladesh, a países de todo el mundo en desarrollo y a empresas de todo el mundo. El objetivo principal es utilizar las herramientas desarrolladas en el mundo empresarial para crear empresas económicamente autosuficientes dedicadas a reducir la pobreza. Un objetivo secundario es financiar empresas sociales que contribuyan directamente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. YSB ha apoyado a más de 2.000 emprendedores de empresas sociales, ayudó a generar más de 74.000 ingresos más altos e impactó las vidas de más de 13 millones de personas.





SEA-EU, se ha conseguido el proyecto SwafS H2020 reSEArchEU, dotado con 2 Millones € que incluye, entre sus objetivos, políticas de transferencia en el ámbito de la formación doctoral.

El Vicerrectorado de Política Científica y Tecnológica está desarrollando una política de de mayor aproximación de las Cátedras de empresas a la investigación e innovación que se desarrolla en nuestros centros universitarios, y en general a las necesidades específicas de la sociedad y de las empresas. La DG3E trabaja en la obtención de una adecuada correspondencia entre la formación y las necesidades profesionales, como es el caso de la Cátedra Fundación CEPSA con las Jornadas anuales "Activados por el Empleo".

9. Una Universidad inclusiva.

Con la creación de la Delegación del Rector para las Políticas de Igualdad e Inclusión en el Campus de Jerez, se asumieron las competencias en materia de diversidad funcional a través de la Oficina de Atención a la Discapacidad. Se ha incrementado el presupuesto de la Unidad de Igualdad mediante ayudas del Instituto Andaluz de la Mujer y Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Junta Andalucía.

También con el objeto de potenciar el Servicio de Atención Psicopedagógica de la Universidad y para facilitar la orientación al profesorado y al estudiantado para la plena inclusión de todo el alumnado se ha dispuesto y nombrado a tres responsables como Subdirectores del SAP en el campus de Cádiz, Jerez y Algeciras.





Se ha trabajado en promover la diversidad cultural e impulsar la integración de los colectivos en riesgo de exclusión social a través del Secretariado de Políticas de Inclusión y en llevar a cabo acciones positivas para la integración de personas con discapacidad física e intelectual.

En el colectivo de estudiantes hay que resaltar diversas acciones: información y asesoramiento; identificación de becas y difusión; gestión de Prácticas de empresa de estudiantes con discapacidad en perfil de ordenanza en UCA para curso 2020-2021; orientación en materia de acceso. Igualmente, entre el profesorado se ha prestado asesoramiento en atención a necesidades específicas de apoyo educativo y se han creado recursos de apoyo.

Se ha establecido un nuevo procedimiento en las convocatorias de bolsas de PSI donde se valora especialmente a las personas con discapacidad. Este procedimiento ha sido remitido al Defensor del Pueblo para su conocimiento.

Estas acciones han sido destinadas no solo a la comunidad universitaria, sino también a la sociedad: difusión de ofertas de empleo para trabajadores/as (enviadas por entidades sociales) a través de las coordinaciones de grado y másteres, oficina de empleo UCA y estudiantes UCA; Co-Aval (Delegación del Rector de Responsabilidad Social y Solidaria) para que la asociación Equa asuma el relevo en el liderazgo y la continuidad del proyecto "Voces y vida independiente: apoyos para la inclusión social a jóvenes con capacidades diversas"; Curso "Interseccionalidad de Género y discapacidad. Una cuestión de derechos humanos", en colaboración con CERMI Andalucía; Desarrollo





en todos los campus de la actividad "¿qué quieres que te diga?", en colaboración con Radio UCA, orientando a mejorar la comunicación de proyectos de impacto social; Incorporación del Secretariado de Políticas de Inclusión a la Red de Servicios de Atención a las personas con discapacidad de las universidades y asistencia a las reuniones técnicas de coordinación; Colaboración con SEA-EU en el asesoramiento en la propuesta Podcast Voces de la Diversidad.

Además, se han reestructurado las competencias de la Unidad de Igualdad y del Secretariado de Inclusión, reorganizando las cuestiones LGTBIQ+ dentro de la Unidad de Igualdad entre hombres y mujeres. Y se ha realizado una primera fase del Diagnóstico de situación del colectivo LGTBIQ+ en la UCA. Hemos llevado a cabo medidas concretas de visibilización (asistencia y participación en reuniones grupo de trabajo LGTBI Universidades; actuaciones conmemorativas del día del Orgullo 28J-2020; y la exposición "Transcendental" de la Asociación de Transexuales de Andalucía (ATA).

Mantenemos e incrementamos la participación en la Red de Unidades de Igualdad de las Universidades Españolas por la Excelencia Universitaria y en la Red Andaluza de Unidades de Igualdad, con la adhesión a múltiples iniciativas.¹⁴ Otras iniciativas han ido encaminadas a establecer los

¹⁴ Red Andaluza de Entidades Conciliadoras (promovida por Instituto Andaluz de la Mujer) para favorecer simetría de género en binomio conciliación/corresponsabilidad; Proyecto Lawgen; Innovatia 8.3 (promovido por Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y Universidad de Santiago de Compostela) para conseguir inclusión de perspectiva de género en procesos de transferencia de conocimiento y en particular, para creación de empresas de base tecnológica, dirigidas por mujeres, puestas en marcha en el marco de la Universidad; comunicación con las responsables de proyectos de investigación/innovación docente UCA (en su puesta en marcha, desarrollo o presentación de resultados), como ejemplo (Mª Nieves Regalado: Proyecto de investigación-acción "Coedúcate", para la intervención en prevención de la violencia de género en





mecanismos necesarios para garantizar la formación con perspectiva de género en los grados impartidos en la UCA y fomentarla entre el PDI y el PAS,¹⁵ así como para fomentar políticas laborales con perspectiva de género.¹⁶

La colaboración con las instituciones y organizaciones de la provincia de Cádiz en materia de igualdad y diversidad se ha llevado a cabo en diversos programas, actividades de sensibilización y formación, así como en la creación y difusión de recursos LGTBIQ+.¹⁷

centros de primaria; Milagros Huerta Gómez de Merodio: Proyecto inspira Steam para el fomento de la vocación ciéntífico-tecnológica entre estudiantes de últimos cursos de primaria y primeros de secundaria; Cristina Sierra y Lucía Cancelas y su proyecto de innovación docente: "Academic Housework: Herramientas para no caer en él", centrado en el estudio del trabajo doméstico universitario de las académicas; Mercedes Jiménez García como coordinadora del proyecto de innovación docente. "La mujer en la UCA, la visión del alumnado").

Puesta en marcha de acciones formativas encaminadas a incorporación de perspectiva de género en Plan de Estudio del Grado de Trabajo Social y del Grado de Psicología de la UCA.

Apoyo al material cuentos (Lucía CAncelas): Guía de Lectura Transgénero LIJ (Literatura Infantil y Juvenil) destinada a docentes, bibliotecarios, padres/madres y asociaciones con objeto de recopilar álbumes y novelas infantiles y juveniles en las que se aborda esta temática.

Consulta realizada a los Departamentos UCA sobre la implantación de medidas en materia de teletrabajo y conciliación.

Eje 5 del II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres (2019-2023) dedicado a promover la conciliación de vida personal, familiar y profesional de todos/as (trabajen o estudien en la UCA).

¹⁷ Convenios colaboración: Convenio ATA-Sylvia Rivera; Convenio CERMI Andalucía; Convenio FEPROAMI; Consejo Audiovisual de Andalucía. Colaboración con entidades tanto locales como nacionales en difusión de actividades en materia de diversidad funcional (Autismo Cádiz, Asociación TEA, Down Jerez, Fundación Once, FEPROAMI, Plena Inclusión, CERMI). Colaboración con entidades tanto locales como nacionales en difusión y asistencia a actividades en materia de igualdad. Ayuntamiento de Jerez: Participación en el Consejo Local de la Mujer y Campaña STOP violencia de género; Coca Cola Proyecto Gira mujeres, de fomento del emprendimiento empresarial; Universidad de Sevilla, para el Comité Científico I Congreso Andaluz de Coeducación; UGT: Jornadas Mujeres en el mundo. Sindicalismo, derecho y comunicación; Diputación de Cádiz, Acto conmemorativo 25N2019; Oficina del Parlamento Europeo en España, Participación en la iniciativa #DóndeEstánEllas?; Conserjería de Igualdad, políticas Sociales y Conciliación, Participación en X Congreso contra la violencia de género; Ayuntamiento de Cádiz, colaboración en organización I Semana Ecofeminista y Coorganización de la Campaña No es No. Carnaval sin violencia.

¹⁵ Realización de los siguientes cursos: Curso online acoso sexual y sexista: prevención, detección e intervención; Curso online CERMI-UCA: Interseccionalidad de género y discapacidad: Una cuestión de derechos humanos; Curso de formación para la consolidación de la Red Ciudadana contra la Violencia de Género.

¹⁶ Guía de buenas prácticas sobre Teletrabajo y Conciliación corresponsable en tiempos de COVID-19, elaborada por la Red de Unidades de Igualdad por la Excelencia Universitaria.





Uno de los objetivos del programa de gobierno, era comprobar la accesibilidad en recursos tangibles (edificios) e intangibles (web y app). En este sentido se ha apoyado el proyecto de Aprendizaje y Servicio "UCAccesible" y en la participación en un Proyecto para la creación de un marco para la autoevaluación de las universidades españolas en la mejora de sus actuaciones en materia de inclusión de personas con discapacidad. Se ha diseñado un apartado específico en la web del secretariado de Políticas de Inclusión orientado a la accesibilidad y a la mejora de la misma a través de las aportaciones de la propia comunidad. En esta línea se han tomado medidas como:

- Consolidación de enlaces de Igualdad como intermediarios entre la Unidad de Igualdad y los distintos centros, campus y colectivos de la UCA.
- Modificación del reglamento de funcionamiento de la comisión de igualdad entre hombres y mujeres UCA.
- Prevención de la violencia de género entre comunidad UCA, con puesta en marcha del servicio telefónico de atención a víctimas y agresores.
- Gestiones para mejora de la respuesta institucional en materia de exención de tasas universitarias para víctimas de violencia de género.
- Identificación de recursos (proyectos, propuestas, formaciones, etc.) que desarrollan otras unidades en relación con la inclusión para fomentar políticas trasversales, de apoyo y de reconocimiento mutuo en la UCA.

En nuestra idea de mejorar las redes de colaboración nacionales e internacionales, defendiendo el compromiso con el bien común y el respeto a los Derechos de la Humanidad se ha llevado a cabo un nuevo diseño para los proyectos de fortalecimiento institucional a presentar en





la convocatoria de ayudas a universidades de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID) 2020.¹⁸

Desde la Delegación del Rector para la Responsabilidad Social y Corporativa se han desarrollado acciones orientadas a la Formación Solidaria y Voluntariado, continuando con el establecimiento de relaciones con las Entidades, Asociaciones y Plataformas Provinciales de Voluntariado. En co-coordinación con el Consejo Social se han llevado a cabo iniciativas solidarias y de colaboración con ayuntamientos de la provincia en materia de voluntariado. Se ha incrementado la cuantía del Fondo Huella Solidaria y se ha colaborado con entidades sociales para proporcionar apoyo y atender sus demandas como consecuencia de la declaración del estado de alarma.

_

¹⁸ Elaboración de propuesta con Fundación Esperanza sobre la ciudadanía global y los ODS; con Fundación APY Solidaridad en Acción sobre la acción del voluntariado en contextos de crisis humanitarias. Tramitación y desarrollo de convenios: Participación en propuestas de proyectos que diversas universidades andaluzas van a presentar en la convocatoria de ayudas a universidades de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID) 2020. Búsqueda y presentación de avales para: Proyecto de la Universidad de Córdoba sobre la "Transversalización de la Economía Social y Solidaria"; "Proyecto sobre pensamiento crítico y programas de voluntariado de la Universidad de Sevilla"; Proyecto sobre la implementación de los ODS, Objetivos de Desarrollos Sostenibles en las Universidades, presentado por la Universidad de Loyola. Participación en la Red de Universidades andaluzas (RACUD), fomentando las buenas prácticas en el intercambio de información en Cooperación Universitaria al Desarrollo. Participación en el Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD) y otros instrumentos de Internacionalización de la CRUE-Internacionalización; participación en acciones de difusión de actividades (premios, convocatorias) y cumplimentando encuestas como la de Promoviendo el comercio justo en las Universidades españolas. Participación en organización de las V Jornadas de las ORIs andaluzas en la UCA (septiembre 2019). Coordinación del grupo de trabajo de Cooperación y Voluntariado, redactando y defendiendo las conclusiones del grupo. Búsqueda de oportunidades: socios, convocatorias y proyectos para fortalecer redes internacionales. Asistencia a diversos encuentros de los grupos de trabajo de la Universidad Europea de los Mares. Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas: Contactos para búsqueda de socios, oportunidades, programas y convocatorias en materia de Cooperación al desarrollo y voluntariado internacional. Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM), Universidad Tecnológica de Monterrey México. Elaboración de programa de voluntariado internacional conjunto para movilidades recíprocas, teniendo como referente el programa Social Innovation del Campus de Chiapas. La Oficina se suma al Programa EU Aid Volunteers de la Unión Europea. Proyecto EVA de la Comisión Europea promovido por la Fundación para la Cooperación APY-Solidaridad en Acción.





Desde la Oficina para la Sostenibilidad del Plan de Promoción de la Sostenibilidad se ha continuado con nuestro compromiso con el medio ambiente, a través de acciones en formación, educación y sensibilización ambiental, participación y promoción del Voluntariado Ambiental.

Se ha activado en fase de proyecto #LaTIENDUCA para su ubicación en nuestro edificio de Ancha-10.

y 10. Digitalización.

En este punto de nuestro Decálogo, el de la Digitalización, se ha avanzado no solo por la adaptación rápida y forzada a la docencia on line de los últimos meses, sino también dentro de los puntos programáticos:

- Promover los principios de Gobierno Abierto: transparencia, participación y rendición de cuentas.
- Extender la administración digital a todos los procedimientos y órganos de la Universidad de Cádiz, impulsando medios técnicos eficaces que aseguren y faciliten la identificación electrónica y una adecuada digitalización que elimine el papel y logre la plena disponibilidad de los expedientes, potenciando la IA en la automatización de los procedimientos dependientes de la Secretaría General.

Se continúa trabajando en el catálogo de procedimientos y servicios de la Universidad de Cádiz, así como en la reingeniería de todos los procedimientos administrativos para su implementación electrónica. Igualmente, se está trabajando en la implementación de nuevos procedimientos, a petición de las unidades administrativas responsables, en la plataforma tecnológica de administración electrónica, incorporándose al Catálogo de Trámites disponible en la Sede Electrónica





de la Universidad de Cádiz. Se ha puesto en marcha la utilización de un nuevo sistema de identificación (ADAS), ampliando el existente (aportando posibilidad de identificación mediante certificado digital y también usando el sistema Cl@ve, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 Ley 39/2015).

Se está desarrollando una aplicación para la transposición de calificaciones de los estudiantes que retornan de movilidades internacionales, de forma que todos los centros puedan hacer uso de una normativa de transposición equivalente y puedan aplicar homogéneamente los criterios para el reconocimiento.

Para conseguir una mayor automatización de los procedimientos de movilidad internacional, y aplicar las nuevas directivas del programa Erasmus sin papeles, se ha avanzado en un acuerdo con el consorcio liderado por la Universidad de Almería, para implantar un nuevo sistema avanzado de gestión integral del proceso de movilidad internacional.

Expertos de la UCA vienen trabajando, con el resto de socios SEA-EU, en barreras normativas y tecnológicas de la administración digital.

Hemos apostado desde la DG de Digitalización por ampliar la oferta de MOOC, NOOC, SPOC y otros recursos para poner a disposición de toda la comunidad universitaria y la sociedad, la transferencia de nuestros conocimientos.¹⁹

¹⁹ Autorización desde el Vicerrectorado de Profesorado de todas las iniciativas que desarrollan este tipo de cursos. En formación del profesorado se difunden estos cursos para la adquisición de conocimientos atemporales. Ampliación del número de cursos y videos ofrecidos dentro del apartado "En abierto" de la Web https://cursosenabierto.uca.es/ Planteamiento y diseño de proyectos de fortalecimiento institucional a presentar en la convocatoria de ayudas a universidades de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID) 2020. Elaboración de propuestas: con Fundación Esperanza sobre la ciudadanía global y los ODS. Organización de acciones formativas sobre los diversos





Apostamos por crear agenda y asistencia UCA, con avisos personalizados y proporción de recursos, así como espacios virtuales de interconexión (por estamentos, departamentos, centros...) y por potenciar el WhatsApp sobre los Taviras. En este sentido se ha llevado a cabo una "redefinición" de los Taviras, cambiando la denominación de los mismos a INFORMACIÓN UCA. También entre estas acciones, cabe destacar la disponibilidad de una plataforma Whatsapp, de apoyo directo de estudiantes, PDI y PAS, especialmente durante el primer confinamiento del COVID-19.

La Alianza SEA-EU ha diseñado y ha comenzado a implementar una política de comunicación basada en el multilingüismo, webs accesibles, redes sociales y eventos de comunicación participativos en permanente conexión con el Gabinete de Comunicación de la UCA.

Se han llevado a cabo diferentes acciones para mejorar la imagen corporativa de la UCA, su presencia en redes sociales y especialmente la página Web.²⁰

subprogramas y modalidades de proyectos del programa Erasmus plus, presencial y virtual, celebrados y grabados y disponibles para el PDI en la página web de proyectos de la Oficina de Internacionalización como recursos formativos.

²⁰ Cambios en la web se ha reducido a la inclusión de información relevante relacionada con la crisis sanitaria, a través de la página htpps://www.uca.es/coronavirus

Activación de las redes sociales más usuales para información y difusión de actividades del Campus Bahía de Algeciras.

Creación de la nueva página WEB (más intuitiva para usuario final) de la Oficina de Cooperación Internacional.

[#]Comunidad UCA se queda en casa: Recopilación de iniciativas y recursos educativos relacionados con el bienestar, la sostenibilidad, la resiliencia y los derechos humanos, con la finalidad de contribuir a potenciar algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y hacer más llevadero el periodo de confinamiento.

Generación de noticias: se han subido a la web noticias generadas por la colaboración de la Oficina en distintas actividades.





Si antes de la pandemia era importante la digitalización de las universidades, ahora aún más, de hecho, uno de los grandes proyectos que se presentará al Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia por parte del conjunto de universidades andaluzas incide en ello: UNIVERSIDAD DIGITAL Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN TECNOLOGÍAS / CAMPUS DIGITALES en el SUPA.

Para alcanzar estos objetivos se proponen las siguientes líneas de actuación:

- 1. Conectividad e infraestructuras digitales
- 2. Estrategia Cloud
- 3. Administración electrónica
- 4. Aula digital y transformación de la experiencia enseñanza/aprendizaje
- 5. Formación en Competencias Digitales
- 6. Big Data / Cultura del dato
- 7. Uso de la Inteligencia Artificial y otras tecnologías disruptivas
- 8. Estrategia del Sistema de Universidades Públicas Andaluzas para aprovechar el conocimiento que generan en el ámbito de las tecnologías

Desarrollo de la plataforma de apoyo a las ONG en su labor humanitaria desde la Comunidad Universitaria. Iniciativa enmarcada en la línea de trabajo de ayuda humanitaria en el contexto del programa de UCA comprometida con las crisis globales y el área de voluntariado internacional.

Promoción de las actividades idiomáticas de la UCA (CSLM) en las redes sociales.

Visibilidad en Redes Sociales Institucionales FACEBOOK y TWITTER: Creación y utilización de herramientas en redes sociales con finalidad de mejorar la difusión de los proyectos e incrementar su impacto y visibilidad.

Reuniones virtuales, creación grupos de WhatsApp.

La Delegación del Rector para el Campus de Jerez ha tratado siempre mejorar la imagen corporativa de la UCA, su presencia en redes sociales y especialmente la página Web.

Creación de la nueva web de la Delegación del Rector para las Políticas de Responsabilidad Social y Corporativa integrando la Oficina de Acción Social y Solidaria y la Oficina para la Sostenibilidad. Creación de una pestaña especifica del Fondo Huella Solidaria en la web de la Oficina de Acción Social y Solidaria.

Se ha desplegado la marca SEA-EU y se ha iniciado su registro, desde la UCA, y se ha posibilitado la generación de una firma institucional UCA que integra la marca SEA-EU en la misma.

Rotulación, con imagen visual nueva, de espacios en edificios y servicios, con señalética en español/inglés.





digitales para posicionar Andalucía como un territorio líder en la sociedad digital.

Se pretende establecer una estrategia coordinada entre todas las universidades públicas andaluzas para aprovechar todo este conocimiento e impulsar de manera definitiva la transferencia de este conocimiento hacia la sociedad.²¹

Acciones concretas realizadas - ESTUDIANTES.

• OFICINA DEL ESTUDIANTE "Ventanilla única".

Se ha llevado a cabo el análisis de actividades de orientación e información ofrecida por la UCA con una identificación de necesidades y planificación para la puesta en marcha de la oficina. Se ha incorporado personal para el diseño de la página web, que ha comenzado un servicio de consulta de información y difusión, a través de redes sociales, y de información de interés para los estudiantes. Se está en fase de elaboración el procedimiento para la "ventanilla única", como un servicio de atención integral en la que se centralicen las peticiones de los estudiantes. Ya se ha puesto en marcha un teléfono único para las gestiones de

_

²¹ Para ello, las acciones que se proponen en este proyecto son las siguientes:

^{1.} Inversión en infraestructuras comunes, en especial en computación de altas prestaciones (High Performance Computation, HPC). La HPC es considerada por la Unión Europea como clave para procesar y analizar el creciente volumen de datos, y para aprovecharlo al máximo en beneficio de los ciudadanos, las empresas, los investigadores y las administraciones públicas. Es necesario incrementar la infraestructura de datos y HPC segura basada en la nube, para que el sistema universitario público andaluz se entronque con la tecnología de próxima generación (hardware y software) en computación.

^{2.} Campaña sin precedentes para visualizar en el tejido socio económico este enorme potencial de desarrollo y las diferentes vías existentes para transferirlo a la sociedad.

^{3.} Aumentar la coordinación y complementariedad entre centros y equipos de investigación interuniversitarios apostando y favoreciendo la generación de conocimiento multidisciplinar, factor imprescindible en las estrategias de investigación actuales.

^{4.} Evaluar la viabilidad de una red de centros de excelencia universitarios andaluces en tecnologías digitales que se visualicen como un sistema andaluz líder en gestión y transferencia de conocimiento TIC.





atención al estudiante, un correo <u>oficinadelestudiante@uca.es</u> y la página web https://oficinadelestudiante.uca.es/

Así mismo, desde el Vicerrectorado de Internacionalización se ha puesto en marcha un programa de formación previo a la movilidad internacional de estudiantes y un proyecto de creación de una red de movilidad UCA para fortalecer los contactos y la información entre los usuarios de los servicios de movilidad internacional. Por otra parte, existe un proyecto de colaboración con la ESN para atención el ámbito extrauniversitario a los estudiantes internacionales.

CASA DEL ESTUDIANTE.

Se ha llevado a cabo numerosas reuniones con los representantes del CEUCA para ir avanzando en el diseño de la Casa del Estudiante en el antiguo Aulario Simón Bolivar.²² Se ha avanzado en la restauración del edificio aunque estas obras se acogerán en los próximos meses al Plan de Inversiones para la ampliación y consolidación de la Casa del Estudiante.

• Movilidad nacional e internacional y el bilingüismo.

Entre otras actividades,²³ se avanza en la preparación del plan de Internacionalización que prevé la colaboración prioritaria con instituciones de

²² A ese objeto se ha producido una reubicación de la proyectada inicialmente cámara anecoica en otro edificio para que en un futuro se haga uso del Salón de Actos como Salón Multiusos en la futura Casa del Estudiante.

²³ Conclusión de acuerdo con la prestigiosa Deakin University de Australia en Materia de Ciencias de la Educación Física; Consolidación de lazos con la Univ. Taiwan Tec y UTS de Australia y otras de EEUU. Incorporación de más universidades de prestigio en las movilidades KA107. Simplificación y reordenación de los servicios para una atención optima de los estudiantes, profesores y PAS. Puesta en marcha del teléfono único de atención y simplificación de la gestión por medio de CAU. Aumento de la oferta de cursos de idiomas para el Alumnado en formato presencial y online. Tarifa especial para Alumnado de matrícula en cursos de idiomas del CSLM. Participación en la constitución de grupos de trabajo internacionales para Asociaciones estratégicas Erasmus+ en el marco de COIL (Collaborative Online International Learning). Diversificación de oferta de cursos de idiomas del CSLM para el Alumnado (formatos presencial/online). Apoyo a adquisición y acreditación lingüística en lenguas extranjeras, mediante un programa de ayudas destinado a subvencionar gastos realizados por estudiantes. Acuerdos con las universidades públicas andaluzas para gestionar la acreditación del alumnado durante el estado de alarma. Sesiones informativas (tras convocatoria de movilidad nacional) y reuniones con estudiantes de campus de Jerez y Cádiz para divulgar estos programas y resolver dudas. Descentralización de las Jornadas de bienvenida a los estudiantes Erasmus y visitantes





prestigio y comprometidas con la excelencia. Creación de una "ventanilla única" de atención a los estudiantes y usuarios de los servicios internacionales en el VINT (*Call Center*). Se encuentra en estudio nuevas iniciativas para que los estudiantes Erasmus participen, con su idioma, en actividades de extensión académica.

Inserción laboral y EMPRENDIMIENTO.

Tal como se estableció en el modelo de gobernanza se puso en marcha una Dirección General de Empresa, Emprendimiento y Egresados (DG-3E) y un Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP). Se han puesto en marcha diversos programas y actuaciones para cubrir las necesidades de formación de estudiantes, debido a la interrupción de prácticas curriculares y extracurriculares por establecimiento de estado de alarma y posteriores medidas sanitarias en centros laborales. Se han duplicado las ferias de empleo que se llevaban a cabo en la Universidad (1/1º cuatrimestre y 1/2º cuatrimestre).

Se ha creado la web https://direccion3e.uca.es/ además de fortalecer el servicio de apoyo al emprendimiento de la UCA: https://emprendedores.uca.es/

Actualmente, se está desarrollando un software propio para poner en explotación una tecnología de gestión de expedientes digitalizados, cuyo objetivo es alcanzar el más alto grado de automatización del proceso administrativo de gestión de prácticas en empresas que integrará las curriculares y los diversos programas extracurriculares.

Nos encontramos en el proceso de selección de una empresa que se encargará de buscar prácticas a nuestros estudiantes para su realización en el extranjero. Igualmente se llevan a cabo otras acciones, tanto por el CPEP como por la DG-3E.²⁴

en los 4 campus. Jornadas de información para la movilidad Internacional. Jornadas de convivencia para la movilidad internacional. Jornadas y Seminarios de expertos para la Internacionalización.

²⁴ Solicitud al SAE de un programa de orientación laboral para nuestros estudiantes y egresados. Programa Andalucía Orienta. Convenio con IAM para el desarrollo del programa UNIVERGEM destinado a mejorar la empleabilidad de nuestras universitarias. Continuidad del Plan Integral de Formación para el Empleo/Orientación laboral. Encuentros empresariales y otras actividades de empleabilidad (Power you; Potenciación de la Agencia de Colocación; procesos selectivos con





OFICINA DEL EGRESADO.

Se ha materializado el objetivo del programa de creación de la Oficina del egresado (situado en El Olivillo). Se busca la confluencia de esta Oficina tanto con la Red de Egresados del Consejo Social como con la Asociación de antiguos alumnos UCA. Además, se ha creado la página web de la Oficina de Egresados. En este primer año se han llevado a cabo esfuerzos para la adhesión de los egresados sin incumplir las normas de protección de datos, por ello es fundamental la captación de los estudiantes de último curso a través de campañas de captación en los actos de graduación y la presencia en redes sociales. Lo importante es crear una fluida relación para la creación de redes entre responsables universitarios de proyectos UCA, con potencialidades de empleo para egresados UCA, como por ejemplo ocurre en: Salina La Esperanza, DG- 3E y Campus Náutico UCA. Estamos en contacto con otras Universidades andaluzas, con mayor experiencia en la puesta en marcha de iniciativas de egresados, para constituir la Red Andaluza *Alumni*.

Para promover la formación continua y fomentar la empleabilidad de los recién egresados y egresadas, bajo la perspectiva de la adquisición y el entrenamiento en competencias, se han puesto en marcha diferentes actuaciones de la DG-3E.²⁵

_

entidades/grandes empresas de la provincia; Organización de Ferias virtuales y presenciales de empleo). Selección de la UCA, junto a 5 Universidades españolas, para formar a una estudiante en empleo en las instituciones europeas, dentro del programa EU Careers Student Ambassadors. Gestión de un nuevo título (Máster Interuniversitario en Logística y Gestión de Operaciones) que incorpora la formación dual, como experiencia piloto en todo el ámbito universitario público andaluz.

²⁵ Organización y desarrollo de la semana global del emprendimiento. Impartición del programa Univergem, para el fomento del emprendimiento femenino. Diseño y desarrollo de talleres de Soft Skills para estudiantes universitarios. Diseño y desarrollo de webinars emprendedores. Diseño y desarrollo de webinars de negocios sociales, pertenecientes al Yunus Social Businnes Centre UCA. Nueva edición de Torolab con Fundación Osborne. Creación (colaboración de la DRPRSC) del Laboratorio de Emprendimiento Social "El Aljibe", junto con el IEDT de la Diputación provincial de Cádiz. Celebración I Edición del curso de emprendimiento social; curso habilidades para emprendedores sociales; 2 iniciativas de intra-emprendimiento social. Reunión de la Mesa de Emprendimiento Social de la provincia de Cádiz.





Acciones concretas realizadas - PDI.

• Plan Estratégico de Plantilla.

A pesar de que el Equipo de Gobierno anterior había establecido un Plan aprobado en Consejo de Gobierno que se prolongaba en el tiempo, no por ello se ha dejado de trabajar en lo que será el 2º Plan de estabilización. En estos momentos se ha avanzado en la recogida de información sobre las necesidades de profesorado de las diferentes áreas de conocimiento, con el fin de racionalizar las peticiones de PSI, PAD y ASOC a la Consejería. Mientras tanto se ha mantenido una comunicación constante y fluida con el PDI y los responsables de los Departamentos y Centros, con la disponibilidad permanente de un teléfono de contacto directo, de email, y con el compromiso de responder como máximo en 24 horas.

Conjuntamente, se ha establecido un procedimiento para incorporar a investigadores de los programas de excelencia a la plantilla. De igual forma, se ha reducido la contratación de PSI, aunque se ha continuado contratando esta figura en áreas deficitarias y en aquellas en las que se prevé una jubilación próxima y no existen otras alternativas de contratación de docentes doctores acreditados.

Debido a la pandemia no hubo una situación acorde para la negociación con los representantes de los trabajadores y responsables de centros y departamentos, de un nuevo PDA. Por este motivo se acordó prorrogar en Consejo de Gobierno el actual PDA, imposibilitando la puesta en marcha de medidas previstas en el programa electoral. Dichas medidas se están plasmando en un nuevo PDA que, a partir del 2021, comenzará su fase de negociación.

Se ha trabajado en la **promoción del profesorado Ayudante Doctor** con la convocatoria de 31 plazas de Profesorado Contratado Doctor; impulsando la transformación en PCD, de forma automática tras la acreditación. En espera de calcular la tasa de reposición del año 2021, está pendiente la resolución de 13 plazas de ASOC, 31 de PAD, 17 de PCD (más 33 pendientes según el plan de





transformación). Las convocatorias de TU y CU cubrirán globalmente las necesidades de este curso. Se convocaron 89 plazas de PAD para estabilizar a docentes PSI acreditados. 26 Para todos los PAD acreditados a TU, sin necesidad de recurrir al artículo 19.3b del Convenio Colectivo, se ha dispuesto, directamente, la dotación de una plaza de TU a la que han podido concurrir. Para los PAD no acreditados a TU (pandemia, confinamiento y paralización de convocatorias) se optó provisionalmente por la transformación de contrato en PCD interino, siendo todos PCD en la actualidad. Se ha evitado la contratación de PSI a TP, siempre y cuando las circunstancias lo han permitido, ya que consideramos que la racionalización de los recursos debe ser prioritario. En septiembre 2020, se convocaron también 13 plazas de ASOC en las áreas de conocimiento cuyos contenidos exigían conocimiento del mundo laboral. Se está pendiente de una nueva convocatoria en función de la petición realizada por Departamentos en noviembre. Se ha estado trabajando en la actualización de baremos por ramas de conocimiento, tras los planteamientos y sugerencias recibidas por comisiones creadas ad hoc.

La CIVEA está trabajando sobre la posibilidad de equiparar los complementos retributivos de todo el PDI. En la UCA, aunque no por igual, en todas las categorías, si se están haciendo retribuciones por méritos académicos, como la posesión del grado de doctor.

Estamos en la línea de aumentar la contratación en las áreas de Ciencias de la Salud, mediante la solicitud a la Consejería de mayor número de plazas, así como la promoción de plazas vinculadas. Se ha incluido en el presupuesto el apoyo a la contratación dentro del programa "María Castellano".²⁷

²⁶ En todos los casos se ha mantenido conversaciones con los Departamentos y se han revisado las necesidades del área.

²⁷ Desde el VCCS se han mantenido reuniones con los distintos Departamentos a fin de recabar información sobre sus áreas de conocimiento. Se ha desbloqueado por parte de la Junta de Andalucía las becas/acciones "María Castellano", correspondiendo 5 plazas a la UCA. Actualmente aprobadas dos plazas por la Comisión Mixta de seguimiento del Convenio de Colaboración UCA-SAS, pendientes de convocatoria. Además se han convocado 2 plazas de PCD vinculados en áreas deficitarias. El VCCS





Innovación y Formación Docente.

Elaboración de un borrador del I Plan de Formación para el profesorado, que aún se está consensuando entre Departamentos y representantes sindicales.

Se está recabando información de todos los centros de la UCA acerca de propuestas de mejora del antiguo PIOLE con objeto de convertirlo en una verdadera herramienta de apoyo a la oferta formativa en lengua extranjera. Se han analizado todas las propuestas recibidas y en la actualidad estamos en proceso de redacción de un nuevo Plan de Impulso. Todas estas medidas, se encuentran en nuestro objetivo de ofrecer recursos para trabajar en un horizonte de mayor oferta de asignaturas impartidas en inglés en todas las titulaciones de Grado y Máster. Un ejemplo es el trabajo conjunto entre el Vicerrectorado de Política Educativa y el Delgado del SEA-UE en el desarrollo de un nuevo Máster Conjunto con las Universidades participantes en el SEA-EU. Desde la Unidad de formación e innovación docente se va a priorizar la financiación para la realización de cursos de formación para el profesorado que voluntariamente se acoja a la docencia en inglés.

Como paso previo a la creación de una red, hemos decidido utilizar las que ya existen y en las que la UCA participa.²⁸

Gestión docente.

Para clarificar las interlocuciones entre el profesorado encargado de la gestión con el personal de administración y servicios, se han desarrollado reuniones de coordinación entre los responsables académicos de los cuatros vicerrectorados con los jefes de servicios de las áreas de gestión adscritas a los mismos, con el fin de detectar cuestiones comunes de gestión y administración coordinada.

ha establecido desde su puesta en marca vínculos constantes con todas las áreas de conocimiento (sus profesionales sanitarios), abriendo vías de información clara.

²⁸ Concretamente, se ha contactado con la Universidad de Granada para incrementar la participación de la UCA en el proyecto Facultad cero, empezando por los talleres permanentes que existen en evaluación continua en docencia virtual o híbrida y en metodologías sobre pedagogía activa en ecosistemas virtuales y posibilidades pedagógicas de las video-conferencias en docencia virtual.





Se ha iniciado el proceso para la informatización y automatización del cálculo de los indicadores contemplados en el SGC de los Títulos coordinado por el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos.

Para potenciar y prestar apoyo al profesorado para la evaluación de la actividad docente (Programa DOCENTIA) se han previsto varias convocatorias con el fin de favorecer la acreditación del profesorado, mientras se está trabajando en la automatización del proceso.

Es un objetivo fundamental seguir prestando apoyo para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de grados, máster y doctorados de la UCA por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento.²⁹ Es por ello que nuestra apuesta en estos momentos, es apoyar a los centros para la certificación de sus Sistemas de Garantía de la Calidad implantados (Programa IMPLANTA de Certificación), avanzando hacia la acreditación de centros como alternativa al modelo de acreditación de títulos.³⁰

Acciones concretas realizadas - PAS.

• Implicación en los procesos de decisión.

El reconocimiento a la labor del PAS, en los logros UCA, resultando un impulsor para la mejora continua de nuestra institución. Un ejemplo de ello es la participación del PAS en grupos de trabajo para el análisis y toma de decisiones, como es el caso de los creados en el ámbito de la Calidad y de la Planificación

²⁹ Convocatoria 2019: Verificación de memorias de cuatro nuevos títulos oficiales: dos Programas de Doctorado y dos Títulos de Máster. Renovación de la Acreditación Favorable de 4 Títulos de Grado y 8 Títulos de Máster. Convocatoria 2020: Modificaciones de tres Títulos de Grado y un Título de Máster. Renovación de la Acreditación de 2 Títulos de Grado y 22 Títulos de Máster.

³⁰ Proyecto Piloto: Acreditación Institucional de la F. de CC. del Mar y Ambientales. Convocatoria 19: Certificación del SGC de la F. de CC.SS. y de la Comunicación. Convocatoria 2020:Certificación del SGC de la F. de Filosofía y Letras, Facultad de CC. de la Educación y del Centro Adscrito Virgen de Europa.





docente en los que participan, además de la Vicerrectora y la Directora General de Calidad, las Jefas de ambos Servicios.

Cabe destacar la implicación del PAS en la implantación electrónica de todos los procedimientos administrativos y procesos operativos, siendo un impulsor del cambio el modelo de trabajo a distancia implantado a raíz de la pandemia (procedimientos que han pasado a formato electrónico: gestión del presupuesto, documentos contables, o generación de nóminas, entre otros).

Con carácter general, el Equipo de Gobierno ha contado con la incorporación en puesto de dirección de miembros del PAS. Un ejemplo de ello ha sido el nombramiento de personal del Área de Infraestructuras en el equipo de dirección del ámbito de Infraestructuras (Director de Obras y Proyectos y Director de Recursos Externos), suponiendo un valor añadido para la gestión de proyectos, control externo con empresas y trabajo en equipo. A pesar de ello, con carácter general, debemos avanzar en una política de participación del PAS en la toma de decisiones.

Reconocimiento y carrera profesional.

En este sentido se ha continuado con el despliegue del Plan de Promoción del PAS, incorporando nuevas oportunidades de promoción de forma inmediata tras procesos de consolidación de empleo, por tratarse de personal interino con años de experiencia acumulada en la escala de origen (Ejemplo: Escala Auxiliar Administrativo C2, consolidado en el periodo 2018–2020, tiene la posibilidad de promoción a la Escala Administrativa C1 en el año 2021).

El desarrollo de carrera y carrera horizontal no ha podido desplegarse por no disponer de cobertura normativa y presupuestaria por parte de la Comunidad Autónoma. Es una materia en vías de negociación, sin acuerdos hasta el momento, al haber sido paralizado con motivo de la pandemia.

En materia de conciliación se ha avanzado en el último año. En 2019 se amplió la jornada reducida de verano hasta el 15 de septiembre, ampliándose en 2020 desde el 16 de junio al 15 de septiembre. En global, supone un mes adicional de





jornada reducida. En materia de recuperación de derechos, se han eliminado las 30 horas obligatorias del PAS, que exceden a las 35 horas semanales, debiendo ser compensadas el exceso por horas libres o retribución correspondiente, siempre previa justificación del servicio extraordinario y con la autorización de Gerencia. Además se ha ampliado el permiso del otro progenitor (paternidad) al máximo, equiparando al permiso correspondiente a la madre biológica (en la UCA 20 semanas) y se ha modificado la edad de los permisos previstos para hijos menores de 16 años, elevándolo hasta los 18 años. Aplicable a todos los colectivos UCA..

Consolidación de plantillas.

La revisión de la RPT, hasta el momento, ha partido de las necesidades detectadas en la organización, desde un enfoque global (3 revisiones parciales). Actualmente se encuentra pendiente de negociar una nueva revisión parcial. Las limitaciones presupuestarias, y la pandemia no han permitido entrar en un proceso participativo de revisión integral de la RPT. Se pretende desplegar (1º semestre 2021) conforme a la planificación, la totalidad del plan de consolidación de empleo. No se ha negociado, hasta el momento, el mantenimiento de las actuales bolsas, debiendo encontrar fórmulas alternativas para generar oportunidades a los/as trabajadores/as, respetando la legislación vigente y los principios de igual mérito y capacidad.

Se ha llevado adelante el despliegue del Plan de Consolidación del PAS. En febrero de 2020 se resolvió la consolidación de empleo de 31 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa. En 2021 deben quedar resueltas todas las convocatorias pendiente de dicho plan.

El establecimiento de complementos retributivos adicionales debe estar acompañado de disponibilidad presupuestaria por parte de la Junta de Andalucía. En este sentido no se ha alcanzado un acuerdo a nivel andaluz sobre aspectos de la evaluación del desempeño y carrera horizontal, que determinan nuevos complementos retributivos.





• Planes de formación y movilidad.

El proceso de elaboración del plan de formación anual del PAS es participativo y negociado a través de la Comisión de formación. La detección de necesidades y expectativas del PAS ha incluido las necesidades de formación externa, en aquellos puestos de trabajo con características particulares. Además, la formación se adapta a las necesidades institucionales, y a los objetivos de la institución (calidad, administración electrónica, transparencia, protección de datos, formación en idiomas y nuevas tecnologías de la información y la comunicación, habilidades de comunicación...). La UCA sigue siendo una institución que apuesta por la formación, dedicando una partida presupuestaria significativa para esta finalidad.

En 2020 se ha puesto en marcha el Plan de Aprendizaje de Ingles (PADI) del PAS, cuyo marco de referencia ha sido la estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020 (MECyD), el documento Marco de Política Lingüística para la Internacionalización del Sistema Universitario Español (CRUE), el objetivo 9 II PEUCA, potenciar la formación, las capacidades y el desarrollo profesional de las personas, así como, la Universidad Europea de los Mares (SEA-EU). El plan se ha desarrollado con la DG de Polítca Lingüística y ha contado con financiación mixta entre el Plan de Formación UCA y la aportación del SEA-UE. Por primera vez se aúna interés y voluntariedad (de abajo arriba) con necesidades organización (de arriba abajo), se organizaron por Campus, en horario de trabajo (mañana), con evaluación y aprovechamiento, de modo que partiendo de una evaluación de nivel inicial se pueda ir progresando en los distintos niveles competenciales de inglés (MERCL). Ha sido un éxito de participación entre el PAS, aunque debido a la pandemia ha debido realizarse durante 2020 en modalidad online (estaba planificado en modalidad mixta online y presencial). Todo ello conectado con el incremento de plazas para estancia Erasmus del PAS.

A lo largo de 2020 se han propuesto y aprobado, por Consejo de Gobierno, un incremento de plazas en la RPT del PAS de personal técnico especialista, así como





su inclusión en la Ofertas Públicas de Empleo y puesta en marcha de procesos selectivos, para ocupar puestos de trabajo con funciones en los servicios centrales de investigación para dar soporte a la infraestructura científico técnica singular (Microscopio Titán, en la división de Microscopia Electrónica), Laboratorios de la ESI o personal técnico para institutos, entre otros. Además, en el Área de Investigación y Transferencia se han reorganizado los recursos, dando lugar a la creación de una oficina de proyectos, con gestores de proyectos que ofrece una mayor especialización, mayor número de recursos y una atención integral a la investigación y, en particular, al seguimiento y buena ejecución de los Proyectos I+D+i.

Profesionalizar la Dirección de los Servicios.

El año 2020 ha dificultado poner en marcha actuaciones en un marco colaborativo. No obstante, se han mantenido reuniones de coordinación con responsables de servicios, al objeto de organizar el trabajo en modalidad no presencial y otras cuestiones como la puesta en marcha del Plan de Aprendizaje de Inglés del PAS (PADI). Igualmente, se han puesto en marcha diversos grupos de trabajo:

- (a) grupo de trabajo para el desarrollo normativo del Teletrabajo en la Universidad de Cádiz (marco estable, al margen del trabajo no presencial realizado durante la pandemia), que ha dado como fruto un reglamento de teletrabajo que será sometido a la Mesa de negociación del PAS dentro del mes de noviembre de 2020;
- (b) un grupo de trabajo transversal para mejorar el proceso de contabilización de gastos de personal asociados a la investigación (investigación, personal y economía);
- (c) un grupo de trabajo para poner en marcha un nuevo modelo de gestión del CSLM;
- (d) un grupo de trabajo para presentar la memoria EFQM 500+ al Premio de Excelencia a la Gestión Pública, siendo la UCA premiada por Orden TFP/900/2020, de 22 de septiembre, por la que se conceden los Premios a la Calidad e Innovación en la

Gestión Pública XIII edición;

y (e) grupo de trabajo del área de economía, Servicio de Gestión Económica, Contrataciones y Patrimonio para poner en marcha la licitación electrónica,





agilizando la gestión del procedimiento de contrataciones, cuya gestión técnica es altamente compleja y costosa.

La licitación electrónica se pondrá en marcha a lo largo del mes de noviembre. Cabe destacar el esfuerzo realizado por el PAS para adaptar toda la gestión a procedimientos telemáticos con motivo de la pandemia.

También es importante destacar la organización de las XI Jornadas de Excelencia en la Gestión Universitaria, celebradas en Jerez los días 20 y 21 de febrero de 2020, con la participación de todo el personal del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos y de la Secretaria del Vicerrectorado.

Presupuestos 2020 y 2021

• Presupuesto 2021

El importe total del presupuesto de la Universidad de Cádiz para el año 2021, que será sometido a su aprobación por nuestros órganos de gobierno en los próximos días, asciende a 172.593.109 € lo que representa un incremento de 7.526.218 €, un 4,56 % más respecto al del ejercicio anterior (165.066.891 €).

La cuantía de las partidas del presupuesto operativo experimenta un incremento del 4,09 %, ascendiendo al 8,25 % en el caso del presupuesto estimativo de nuevos ingresos (ingresos externos), según las estimaciones basadas en la evolución de ejercicios anteriores y las previsiones futuras de recursos con una finalidad especifica (destacar dentro de este último apartado los fondos obtenidos de la formalización de los contratos de carácter científico OTRI, convocatorias competitivas de proyectos de investigación e infraestructura científica, etc.).

Cabe destacar que el Capítulo de Gastos de Personal de la Universidad de Cádiz para el año 2021 asciende a un total de 122 millones (un 70,86 % del total de los créditos del Presupuesto), lo cual representa un incremento del 4,77 % respecto al ejercicio anterior.





Para la determinación de las distintas partidas se ha tenido en cuenta la estructura de personal en sus distintos estamentos y escalas, el número de efectivos, así como el incremento vegetativo de la plantilla y los efectos económicos que pudieran derivarse de la aplicación de la regulación vigente en materia de retribuciones, la oferta de empleo público y la actualización de la Relación de Puestos de Trabajo del personal.

Su importe a lo largo del año, incluidos los gastos que sean financiados con recursos externos de carácter finalista, no podrá superar el límite que para gastos de personal determine el articulado de la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2021. A este respecto, la Universidad de Cádiz sigue tratando que la Consejería con competencia en Universidades, a través de la Dirección General de Hacienda, incrementen la cota de personal prevista en el anteproyecto de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2021, pues la cota fijada hasta la fecha y que supone un incremento de un 2,36% respecto al ejercicio anterior, no cubre, tan siquiera, el abono de los acuerdos alcanzados en materia de personal a nivel Andaluz, como es, por ejemplo, el último tercio del complemento autonómico.

- **Presupuesto 2020.** Principales hitos del ejercicio presupuestario 2020:
- Por su especial relevancia cabe señalar los ajustes aplicados en el ejercicio 2020 por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía a las Universidades Públicas Andaluzas con motivo de la emergencia sanitaria SARS COV-2, principalmente, las derivadas del ACUERDO PRIMERO del Acuerdo de 18 de mayo de 2020, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por el que se insta al Consejero de Hacienda, Industria y Energía a iniciar las actuaciones necesarias para la dotación de un Fondo de Emergencia Social y Económica contra el COVID-19:
 - Apartado d) del Acuerdo Primero: dispone la autorización a las Universidades Públicas Andaluzas, para la utilización del Remanente de Tesorería no afectado por un importe de 135.000.000 €, con destino a la financiación de su





presupuesto ordinario, ajustándose, en paralelo, un importe equivalente, en las partidas presupuestarias del ejercicio corriente por transferencia de créditos. Asimismo, se acuerda liberar con carácter inmediato todas las cantidades pendientes de pago correspondientes a ejercicios anteriores, que forman parte de dicha magnitud (deuda que tenía con las Universidades acumulada desde el año 2015). La aplicación del citado acuerdo supone una disminución de 16.537.013 € en la Financiación Básica Operativa de la Universidad de Cádiz para el año 2020. Debiendo la Universidad de Cádiz, hacer uso de sus remanentes de tesorería no afectado para financiar su presupuesto ordinario, su estructura. El resultado final es que la Universidad de Cádiz ha recibido en concepto de transferencias de financiación 103.404.737€, lo que supone más de 20 millones de diferencia respecto a lo presupuestado y casi 18 millones de diferencia respecto a la Financiación básica que le hubiese correspondido, si no se hubiesen producido estos ajustes.

2. Apartado c) del Acuerdo Primero: dispone el impulso de un plan extraordinario de infraestructuras en las Universidades Públicas de Andalucía por importe de hasta 125.000.000 €. Para ello, se emitirán por parte de la Consejería competente en materia de Hacienda, previa solicitud de las Universidades Públicas Andaluzas, autorizaciones de generación contra remanentes, adicionales a los 40.000.000 euros ya previstos inicialmente en el presupuesto de 2020, para la realización de inversiones públicas de las propias Universidades. No obstante, la Financiación Básica de Inversiones cifrada en 11.382.614 euros fue distribuida únicamente entre cuatro Universidades, quedando excluida la Universidad de Cádiz a diferencia de los criterios aplicados en el ejercicio 2019. En este sentido, la Universidad de Cádiz dejó de percibir aproximadamente 1,3 millones adicionales de financiación básica. Con relación a este Plan Extraordinario de Infraestructuras la Universidad de Cádiz aprobó el Plan de Incorporación de





Remanentes con destino a Inversiones 2020-2023 por importe de 22.168.916€, que fue autorizado por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea el pasado 15 de septiembre de 2020.

Plan de incorporación de remanentes no afectados. Inversiones 2020-2023

El Plan de Incorporación de Remanentes con destino a Inversiones 2020-2023 (PIRNA) por importe de 22.168.916€ fue aprobado por nuestro Consejo de Gobierno (29 de junio de 2020) y Consejo Social (30 de junio de 2020), y autorizado por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea (15 de septiembre de 2020), incluye los siguientes programas:

- A) Plan de mejora en inversiones en los edificios de la Universidad y nuevas instalaciones
 - a) Algeciras: Finalizar la biblioteca y la segunda fase de la EPSA
 - b) Cádiz: Rehabilitación del Edificio Reina Sofía, de la Facultad de Ciencias del Trabajo y la Casa del Estudiante, entre otros.
 - c) Jerez: Nuevo Aulario de Jerez
 - d) Puerto Real: Rehabilitación del CASEM, del Complejo Deportivo y de la Facultad de Ciencias de la Educación (pistas, climatización...)
 - e) En todos los Campus, despliegue de un Plan de Mejora de
 Accesibilidad a los Edificios, un Plan de Eficiencia energética y un
 Plan de mejora de los elementos e instalaciones de las
 urbanizaciones
- B) Plan de equipamiento docente en centros de la Universidad de Cádiz.
- C) Plan de renovación de equipos informáticos, medios audiovisuales y desarrollo e implementación de aplicaciones





Fondo COVID-19.

El Gobierno central aprobó un Fondo COVID-19 de 16.000 millones para las Comunidad autónomas al objeto de financiar gastos ocasionados por la pandemia. Este Fondo se aprobó por Real Decreto-ley 22/2020, de 16 de junio, por el que se regula la creación del Fondo COVID-19 y se establecen las reglas relativas a su distribución y libramiento.

Entre las ayudas contempladas, 2.000 millones están asociados a gastos en educación, siendo el 20 % de esta cantidad para gastos en educación superior. La distribución entre las Comunidad Autónomas se realizó en septiembre. Concretamente el fondo para gasto en educación superior (Universidad y Formación Profesional grado superior) se distribuyó en función de la población de 17 a 24 años de cada Comunidad en 2019. A la Comunidad Autónoma Andaluza le correspondieron 384 Millones para gastos en educación, de los que 61 millones han sido destinados a Universidades, estando pendiente su ingreso. A la Universidad de Cádiz nos han correspondido 5,4 millones de euros, que han sido efectivamente ingresado en el mes de diciembre de 2020.

El destino de los Fondos COVID-UCA, que será sometido a ratificación en el próximo Consejo de Gobierno (21 de diciembre):

- Fondos COVID para Centros y Departamentos: 1 millón de € (600.000 departamentos y 400.000 centros), destinando al funcionamiento ordinario y a la atención de necesidades asociadas a la pandemia, de modo que cubra gastos pasados, presentes y futuros ocasionados con motivos del COVID-19.
- Plan de Renovación tecnológica: 1,5 millones €. Incluye: Sistemas de teledocencia, equipamiento informático, red de comunicaciones y telefonía, mejora del centro de procesos de datos, administración electrónica y equipos de red y antenas WIFI, entre otros.
- Plan de Prevención y contingencia frente al COVID-19: 631.000€. Se trata de adquisición de material y equipos de protección individual frente COVID-19,





incluida una partida adicional de EPIs para nuestros estudiantes de Ciencias de la Salud, que deben realizar las prácticas clínicas, medidores de CO2 para las aulas con menor ventilación, atención a contingencias derivas de la pandemia (prórrogas de investigadores por motivo COVID, adaptación de actividades, refuerzo de Becas UCA y ayudas a estudiantes con circunstancias económicas difíciles y posibles indemnizaciones adicionales a adjudicatarios de servicios UCA con motivo del COVID).

- Los 2,3 millones de euros restantes, se tratarán como un ingreso más, al ser recursos que compensan los gastos ocasionados, con motivo de la pandemia, tales como:
 - a) menores ingresos recibidos por la Universidad por anulación de asignaturas, con derecho a devolución de precios públicos; exención del abono de precios públicos 2020-21 a los estudiantes que ya lo abonaron el curso 2019-20, pero no pudieron cursar una asignatura o realizar unas prácticas;
 - b) devolución de precios de matrículas de los estudiantes del Aula
 Universitaria de Mayores del curso 2019-20, etc.);
 - c) devolución de importes ingresados por interrupción de la estancia de colegiales en nuestro Colegio Mayor;
 - d) gastos extraordinarios en los que ha incurrido la Universidad a lo largo del ejercicio con motivo de la pandemia, etc.

A modo de conclusión

Nos quedan aún algo más de dos años por intentar un mayor nivel de cumplimiento de ese programa. También sabemos que las políticas se hacen con recursos, y desgraciadamente nos hemos visto abocado a una situación presupuestaria muy diferente de la que partíamos. A ello hay que indicar que la política del Gobierno de la Junta de Andalucía sobre





las universidades públicas ha variado considerablemente, tanto a nivel presupuestario como por el apoyo a nuevas universidades privadas que se están implantando en el territorio de nuestra comunidad autónoma. Tememos mucho que en los próximos años se produzca no solo un problema financiero del sistema público de la enseñanza superior en

.

Andalucía, sino un recorte sustancial en el mapa de titulaciones.

Como Rector he transmitido la importancia de racionalizar los recursos, como públicos que son, pero sin olvidar el papel de las universidades públicas en la sociedad, su impacto económico y sobre todo social, que en el caso de la Universidad de Cádiz se extiende por las comarcas en las que se asientan sus centros.

Quiero finalizar con mis iniciales palabras de agradecimiento. A pesar de la urgencia de la pandemia esta Universidad ha seguido funcionando, la docencia, la investigación, la transferencia, los servicios, las respuestas solidarias a la sociedad,... Quizás las situaciones que se nos han dado en este año han sido únicas, y esperemos que no se vuelvan a repetir, pero también nos han reforzado como institución, nos han unido como una universidad que responde incluso en momentos tan difíciles a los retos que se le han presentado y se le presentan.

Es momento de estar orgullosos del esfuerzo realizado.

Gracias, muchas gracias.